Logroño. Año XLV. Núm. 14.095

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Franqueo Concertado

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo Concertado

Viernes, 27 de enero de 1933

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 26.—Varias horas.

LA JORNADA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo recibió en el Ministerio de la Guerra al escultor señor Blay, al magistrado jubilado señor García Valladares, a los diputados señores Gómez Peratcha y Tenrreiro, acompañados de una Comisión, al presidente de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España, a una Comisión, con el presidente y secretario de las Cámaras de Industria y Navegación, y a otros.

A mediodía, el jefe del Gobierno estuvo en el campamento de Carabanchel, acompañado del jefe del Gabinete militar y un ayudante, para asistir a los ejercicios del curso de coroneles.

Le recibieron en el campamento el general de la división y las autoridades militares del campamento.

En la Escuela de Equitación asistió a la exhibición de una película sobre los ejercicios de Caballería.

En el mismo local se celebró un banquete.

Esta noche, al recibir nuevamente el jefe del Gobierno le preguntaron estos si al Consejo de mañana asistiría el ministro de Obras Públicas, a lo que contestó afirmativamente.

También le preguntaron si en el Consejo se trataría del proyecto de obras del Teatro de la Opera y contestó que lo ognoraba, porque el ministro de Instrucción solamente le había enviado una nota sobre este asunto, nota que coincide con las manifestaciones que sobre ello hizo el ministro a los periodistas.

Igualmente le preguntaron si en el Consejo se trataría del asunto del papel para la Prensa.

—No lo sé—replicó—: espero que el ministro de Agricultura lleve el proyecto. Hay nombrada una comisión que entiende en el asunto. Esta comisión emitirá dictamen, pero no sé en qué sentido.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

En este departamento facilitaron a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"El encargado de Negocios de España en La Haya da cuenta a este Ministerio de la inauguración de la Exposición de Arte Moderno Español en Amsterdam, en la que figuran obras de numerosos artistas catalanes.

A la inauguración asistieron el encargado de Negocios en La Haya, el cónsul de España en Amsterdam y el profesor Bandad, titular de la cátedra de Lengua española en la Universidad de Amsterdam, que disertó sobre el estado de la cultura española.

Las obras que figuran en la Exposición han causado excelente efecto.

EN EL DEL TRABAJO

Una numerosa Comisión de patronos, colonos y obreros del campo de Salamanca acudieron al mediodía al Ministerio del Trabajo, con el propósito de ser recibidos por el señor Largo Caballero. Este dijo que sólo podía recibir a un número determinado de ellos, porque todos no cabían en su despacho. En vista de esta contestación, subieron a entrevistarse con el ministro seis comisionados, entre los que figuraban los diputados a Cortes señores Gil Robles y Lamamié, que le expusieron simplemente algunas dudas que se han presentado al interpretar las bases establecidas por el Jurado mixto del trabajo rural de Salamanca, especialmente en lo que se refiere a la libertad o restricción para la contratación de obreros.

El señor Largo Caballero prometió estudiar el asunto y dar una contestación esta tarde.

* * *

A última hora de la tarde, estuvo en el Ministerio de Trabajo, el diputado agrario señor Casanueva, para recoger la contestación que el señor Largo Caballero prometió por la mañana a los comisionados de Salamanca.

Como no estaba el ministro, habló con el director general del Trabajo, quien le dijo que deben interpretarse literalmente las bases ya aprobadas por el Jurado mixto, entendiendo por consiguiente que los obreros no contratados por año pueden ser elegidos libremente por los patronos de entre los inscritos en las oficinas de colocaciones o en los registros correspondientes sin sujeción a turno semanal; pero en aquellas localidades donde el trabajo no fuera suficiente para dar colocación a todos los obreros, el establecimiento del turno semanal es obligatorio.

EN EL DE JUSTICIA

El ministro de Justicia, después de entregar a los periodistas copia de la combinación judicial firmada hoy, manifestó que había aprovechado las vacantes por jubilación para la reorganización de la Magistratura, llevando a los jueces y magistrados comprendidos en ella a los puestos donde considera más útiles sus servicios.

Añadió que al Consejo de mañana llevará una combinación de la carrera fiscal, que no será tan extensa como la de hoy, y el anunciado proyecto sobre modificaciones de las atribuciones del Jurado.

Dijo también el señor Albornoz que en la primera o segunda sesión de las Cortes leerá el proyecto relativo a arrendamientos urbanos, que sólo está pendiente de algunas aclaraciones que afectan al Ministerio de Hacienda.

EN EL DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió en audiencia a los miembros del Consejo superior Psiquiátrico.

Le entregaron las conclusiones de la Asamblea de la Liga española de Higiene mental que se celebró en Granada.

Aprovecharon la ocasión para entregar al ministro los informes de las visitas de inspección a diversos establecimientos, para deducir el lamentable estado en que se encuentran actualmente los enfermos mentales acogidos a los establecimientos provinciales.

Le expusieron el proyecto de reforma que tienen en estudio y le hablaron de la necesidad de acometer con urgencia la constitución de la Colonia Agrícola Psiquiátrica.

Hicieron resaltar que España tiene unos 30.000 enfermos mentales fuera de todo control médico, sin asistencia, por insuficiencia de nuestro sistema hospitalario.

El ministro prometió estudiar y atender este problema.

OBSEQUIO A LOS INFORMADORES

El ministro de Agricultura obsequió con un almuerzo a los periodistas que hacen información en aquel Centro oficial, y a los que la hicieron en el Ministerio de Instrucción durante el tiempo que desempeñó aquella cartera.

A los postres, el ministro se limitó a brindar por la Prensa.

No se ha aclarado lo ocurrido ayer en la Central de Telégrafos de Madrid

Madrid, 26.—12 noche.

Los periodistas han tratado por todos los medios de esclarecer lo ocurrido ayer en la Central de Telégrafos.

El secretario del Sindicato se ha excusado, anunciando que se dará una nota.

El director de Telecomunicación ha dicho que su dimisión es irrevocable y que de lo ocurrido ayer no debe culparse a nadie. Cree que se trata de un grupo de afiliados al Sindicato, que disiente de la labor que este realiza y se exaltan demasiado.

El subsecretario de Comunicaciones ha hecho unas declaraciones en las que indica que obrará con absoluta energía y que se abrirá un expediente para depurar las responsabilidad a que hubiere lugar, pues no está dispuesto a tolerar actitudes inadmisibles.

SUBASTA

Se saca a subasta el día veintiocho del actual, a las tres de la tarde, en los almacenes que fueron del suspenso señor Roig, en Haro, todos los muebles y enseres que pertenecieron a dicho suspenso; haciéndose saber que esta primera subasta es entre los acreedores del mismo, y cuyo precio mínimun será el de su valoración. Que todo rematante consignará en el acto la cantidad importe del objeto subastado.

LA COMISION LIQUIDADORA

†

LA SEÑORA

D.ª BIBIANA GIL TEJADA

(VIUDA DE CARRILLO)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 91 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidas hijas doña Amalia y doña Sofía, hijo político don Marcelino Ramírez García, sobrinos y demás familia participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan tengan a bien asistir a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 27 de enero de 1933

FUNERAL.—HOY, A LAS TRES Y MEDIA. IGLESIA PARROQUIAL.—SANTIAGO EL REAL.
CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, A LAS CUATRO. MISA DE REQUIEM.—MAÑANA, SABADO, A LAS DIEZ.
CASA MORTUORIA.—MARQUES DE MURRIETA, núm. 43.

NO SE REPARTEN ESQUELAS. LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA

Agencia Fúnebre Berger, Sagasta, 27. Tel.º 1119 y 1752

Noticias varias de los pasados sucesos, actos alarmistas y conflictos sociales

MALAGA.— La Policía ha detenido a José Romo, presidente del Sindicato de la Alimentación, ocupándoles a su esposa y a su suegra dos pistolas automáticas y una bolsita de municiones.

También detuvo al vicepresidente de dicho Sindicato, Joaquín Huerta, complicado en la colocación de una bomba el día 12 en la puerta del convento de las Carmelitas.

Por último ,la Policía detuvo a Cayetano González, al que se le ocupó una pistola.

Al mediodía recibió el gobernador civil a los informadores, diciendo que habían sido detenidos tres individuos que han intervenido activamente en los atentados de los días últimos.

De la declaración de los detenidos se espera que aclaren extremos muy interesantes.

Los técnicos han estado en las cocheras de tranvías para determinar los daños causados por las explosiones, y el petardo que no llegó a estallar anoche fué llevado a la Pirotecnia Militar, para su análisis.

* * *

EL FERROL.— En el domicilio de Manuel Carballo, del pueblo de Cerdeira, hizo explosión una bomba de dinamita, que produjo daños de consideración.

* * *

LAS PALMAS.—En el vapor "Escolano" salieron expulsados de Tenerife por habersed emostrado su intervención directa en los sucesos de Buenavista seis individuos a los que el gobernador ha aplicado la ley de Defensa de la República.

Los expulsados son Miguel García Fernández y Vicente Correo, venezolanos; José Castro, chileno; Miguel Rodríguez López, de Sevilla; Irene Guliri y Palma Giovani, italianas, y Miguel Pérez, de 16 años, de Barcelona.

* * *

VALENCIA.—Ha fallecido en el Hospital Victoria García, que resultó herida días pasados al estallar una bomba en la puerta de una papelería.

* * *

PALENCIA.—En la madrugada última se produjo alarma en esta capital al oirse varios disparos que procedían del polvorín que la Unión Española de Explosivos tiene a dos kilómetros de Palencia.

Los disparos fueron motivados porque los centinelas vieron unos bultos y, creyendo que trataban de saltar las alambradas, dispararon sobre ellos.

Acudieron entonces varios soldados, al mando de un teniente, y fuerzas de la Benemérita y los centinelas los confundieron con extremistas, manteniéndose con este motivo el tiroteo durante un rato. Afortunadamente no se registraron víctimas.

* * *

CADIZ.—Procedente de Casas Viejas, llegaron ocho niños y ocho niñas que han quedado huérfanos a consecuencia de los sucesos desarrollados en dicho pueblo.

El Ayuntamiento se ha encargado de mantenerlos y darles enseñanza; habiéndolos alojado en la Colonia escolar de la Playa.

* * *

OVIEDO.—Se agrava notablemente la situación social en Asturias como consecuencia del contínuo cierre de minas y la restricción de las labores en casi todas las explotaciones hulleras y fábricas metalúrgicas.

Las autoridades no ocultan su pesimismo. El mismo gobernador civil ha declarado que la situación es delicada y que en este sentido informa todos los días al Gobierno.

Esta tarde se reunirá el Comité ejecutivo del Sindicato Obrero Minero afecto a la Unión General de Trabajadores, para determinar la conducta que ha de seguir frente a la actitud de los Empresas mineras que anuncian despidos de personal y algunas de ellas han rebajado los salarios a destajo.

Según nos informan elementos del Sindicato Obrero Minero, el próximo domingo se hará un referéndum entre los trabajadores para que sean ellos mismos los que digan cuál es el camino a seguir después de oir la opinión del Comité ejecutivo sobre el particular. Si se acuerda plantear la huelga, se presentará el correspondiente aviso a las autoridades antes de la semana entrante y la huelga se declarará el día 6 del próximo mes de febrero.

El paro, si se va a él, alcanzará seguramente a los 28.000 obreros mineros que tiene Asturias.

* * *

AVILA.— Se celebró una sesión para tratar de la anunciada huelga general.

Los socialistas atacaron al gobernador, que ha descuidado la crisis de trabajo, y dimitieron sus cargos; pero ante el requerimiento de sus compañeros retiraron sus dimisiones.

El alcalde ha tomado medidas para abastecer la población.

El gobernador ha suspendido en sus cargos a dos concejales socialistas que figraban en las listas del Comité de huelga.

* * *

CIUDAD REAL.— En Santa Cruz de Mudela, dos individuos asaltaron una casa de campo conocida por la de las Virtudes, sacando los muebles a la calle y prendiéndoles fuego.

JUAN GAYO

ENFERMEDADES INTERNAS
MEDICINA GENERAL
MURO DE LA MATA, 10

Notas de Sevilla

UN MANIFIESTO DE LOS SINDICALISTAS

SEVILLA.—El Comité de la C. N. T. ha distribuído un manifiesto en relación con el pasado movimiento.

Dice que la C. N. T. no se jugó la última carta y que reserva las máximas energías para emplearlas en una nueva lucha, acaso muy pronto y en la que dejará sentir todo el peso de la organización.

Ataca duramente a la magistratura, por la labor que esta realiza en los procesos incoados por asuntos de carácter social.

Atribuye a los socialistas el propósito de anular a la C. N. T. y dice que esta organización va por el camino de su reconocimiento legal, o en caso contrario por la clandestinidad y que seguirá imperturbable su actuación sin reparar en ninguna clase de obstáculos.

DE LAS EXPLOSIONES DE BOMBAS

Aunque en los Centros oficiales se guarda gran secreto, se sabe que la Policía está realizando una detenida e importante investigación para descubrir a los autores de la colocación de bombas en las calles de Santa Ana y las Palmas.

Se espera que estas pesquisas den el resultado que se pretende, con lo que se conseguirá descubrir la trama y organización de los atentados terroristas de estos días, así como conocer quiénes y dónde se fabrican las bombas.

* * *

Detalles de la explosión de tres bombas en los talleres de los tranvías señalan que pocos momentos después las fuerzas de la Benemérita y de Asalto realizaban las primeras diligencias, deteniendo a un transeunte, el cual no pudo identificar su personalidad. Huía perseguido por los guardias. Tal fué la aglomeración de público, que las fuerzas de Asalto hubieron de dar una carga Los petardos fueron colocados en las llamadas cocheras viejas e introducidos en las bajadas de agua. Parece que los cartuchos estaban constituídos cada uno por 16 de dinamita. Al dar la carga las fuerzas de Asalto, tal era la aglomeración de público, que se produjo, por confusión, un momento de gran alarma entre las gentes al huir.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil habló hoy extensamente con los periodistas acerca de las explosiones ocurridas anoche en las cocheras del tranvía.

Dijo que la Policía había detenido a Felipe Martín Garrido, y la Guardia civil a Manuel Vega, a los que supone complicados en la colocación de los explosivos.

La Policía venía siguiendo la pista de estos dos sujetos, por tener conocimiento de que en su poder se hallaban explosivos; pero perdió su pista y no pudieron ser detenidos hasta ahora.

Dijo también que se había logrado la detención de dos tranviarios a los que se supone complicados en la colocación de explosivos y a otro que también se le cree complicado en el incendio ocurrido ayer en una espartería.

El temporal de frío y nieve tiende a mejorar, pero se ha recrudecido la epidemia de gripe en algunas localidades

Madrid, 26.—12 noche

Hoy mejoró la temperatura en general en toda España. La máxima correspondió a Málaga, que registró 16 grados y la mínima a Pamplona, que llegó a los 11 bajo cero.

De Teruel dicen que el descenso de la temperatura en días pasados ha llegado en momentos a 24 grados bajo cero.

En Zaragoza se helaron algunas cañerías.

Ha nevado en Granada, y en Burgos se llegó a helar la leche y la tinta de los tinteros. En algunos pueblos de esta provincia se acercaron hasta los poblados lobos y jabalíes, que sembraron el pánico.

A consecuencia de la intensidad del frío ha aumentado considerablemente la epidemia de la gripe, habiéndose registrado en Madrid algunos casos seguidos de defunción.

En Valencia de Alcántra hay familias enteras atacadas de la epidemia; pero no se han registrado defunciones.

El Observatorio Meteorológico ha elevado en Madrid un globo explorador a grandes alturas, con toda clase de aparatos, para registrar todas sus observaciones.

Las últimas de que da cuenta este Centro anuncian que el tiempo tiende a mejorar.

La Prensa y la actualidad política

Madrid, 26.—12 noche

El Liberal trata de la cuestión de las incompatibilidades de los ferroviarios, y dice que si cuando se promulgue la ley se estabiece en el artículo quinto un tope deciarando compatibles los sueldos que no exceden de diez o doce mil pesetas, será obligada la revisión de los que cesan en primero de febrero para reponer en sus cargos a los funcionarios que con la remuneración de las Compañías y la del Estado no perciben más que lo que con arreglo a la ley deben de percibir.

* * *

Ahora dice que sigue pareciéndole mal encauzada la reforma agraria por lo que respecta al inventario de las fincas incursas.

Añade que basta leer la base quinta de la ley para darse cuenta de que la reforma afectará a casi toda la propiedad, y dice que a pesar de ello en un período de varios años sólo podrá extenderse a un número reducido de fincas. Por eso insiste en lo que ayer dijo, que le parece equivocado que se lleve la intranquilidad a algunas regiones españolas.

* * *

El Imparcial manifiesta que ese aparente entusiasmo del señor Azaña por el parlamentarismo obedece al propósito de escudarse en la fuerza numérica de la mayoría, ya que la moral hace tiempo que la ha perdido para responder al clamor de la calle con una dictadura numérica, que es precisamente lo contrario de ese parlamentarismo que blasona.

* * *

El Socialista recuerda en un artículo de su número de hoy, que ha dicho que las Cortes Constituyentes actuales no cumplen su misión con sólo aprobar la Constitución, pues han de elaborar además las leyes orgánicas y las complementarias.

Esto es—añade—lo que también dice el artículo de don Adolfo Posada.

Agrega que es cierto que el presidente de la República, señor Alcalá Zamora, puede disolver las Cortes por dos veces en un período de seis años, pero disolviendo las actuales Cortes Constituyentes sin necesidad, gastaría pólvora en salvas.

Con estos medios que tienen los monárquicos de aconsejar, no tienen nada de particular que se hubiera hundido la Monarquía.

* * *

A B C recuerda las compañas de los periódicos colonistas franceses que continúan reclamando y recriminando a España por no ejercer en el interior de nuestra zona de Río de Oro la función de Policía obligada por su dominio en aquel extenso trozo del Sahara y añadiendo que aquellos peligros y amenazas que se denunciaban por parte de los rebeldes se han producido ya según el relato de un oficial del vapor "Viera Clavijo".

Añade que no quiere señalar la gravedad que el suceso tiene, ni que el Gobierno español publique la naturaleza de las negociaciones con motivo de la reclamación francesa, a la que se ha querido relacionar con el viaje de M. Herriot, pero opina que sí sería prudente definir el pensamiento concreto de la política española en estos puntos.

Agrega que la posibilidad de la inauguración de una colonia penal, es posible que sirva de pretexto para nuevas acusaciones en la campaña contra nuestra política en Río de Oro.

En otro artículo niega que las deportaciones tengan finalidad lícita, pues corresponde a los Tribunales el liquidar las responsabilidades.

Las deportaciones—estima—siempre son crueles, aunque no se prolonguen.

* * *

El Debate se ocupa de la cuestión de los arrendamientos de fincas rústicas, y declara que le parece un error las separaciones que se establecen en la ley.

Este error, a su juicio, no es imputable nada más que a la política socialista, que ha creado los Jurados mixtos, y que responde a la labor socializante que desde el Ministerio del Trabajo viene desarrollando el señor Largo Caballero.

Probo Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia
Especialista en
Estómago-Hígado
Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

INFORMACION POLITICA DEL DIA

Madrid, 26.—Varias horas

EL ORDEN DEL DIA DE LA PRIMERA SESION DE CORTES

En la tablilla de anuncios del Congreso se ha fijado el orden del día para la primera sesión que se celebrará.

Entre los asuntos a tratar figuran el dictamen del proyecto de ley del Control obrero, y otro derogando la ley de Términos municipales. A este último hay presentado un voto particular del señor Madariaga.

También figura el proyecto de Incompatibilidades, con un voto particular del señor Casanova, y dos dictámenes de Justicia, uno sobre el proyecto de Congregaciones religiosas y otro sobre la extinción del presupuesto de Culto y Clero. A este último, en su artículo 4.º, presenta un voto particular el señor Cid.

Otro de los asuntos del orden del día es la aprobación definitiva de la ley de Protección del Tesoro artístico nacional.

UN ENVIADO DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Ha marchado a Vigo el contralmirante señor Ruiz Rebolledo, ayudante naval del presidente de la República. Lleva su representación para presentar sus respetos al vicepresidente de la República argentina a su paso por aquel puerto.

HA MUERTO DON NICOLAS SALMERON GARCIA

A las nueve y media de la noche ha fallecido a consecuencia de una afección cardiaca, a la edad de 68 años, don Nicolás Salmerón García, diputado de las Constituyentes por Almería.

Era Director General de Montes.

LOS ABOGADOS Y LA QUERELLA CONTRA EL MINISTRO

Para protestar contra el acuerdo del Colegio de Abogados, de promover una querella contra el señor Albornoz, han elevado a la Junta de Gobierno un escrito los abogados señores Rodríguez, Sastre, Peñalba y Congosto, cuyo escrito lo estiman en el Colegio como merecedeor de una sanción por los términos en que está concebido.

REUNION DEL COMITE SOCIALISTA

Se reunió el Comité del partido socialista, asistiendo los ministros señores De los Ríos y Largo Caballero. El señor Prieto no asistió por encontrarse en Alicante.

Parece que se habló de la conveniencia o no de que los socialistas abandonen el Gobierno antes de las elecciones municipales, con objeto de no tener trabas de ninguna clase para la campaña electoral.

Nada se logró saber en concreto, por no haber facilitado referencia oficiosa.

DOS MULTAS DE 10.000 PESETAS AL DIARIO "C. N. T."

El ministro de la Gobernación, aplicando la ley de Defensa de la República, multó al periódico "C. N. T." con 10.000 pesetas por la publicación en repetidas informaciones de conceptos que constituyen excitación a la violencia y expresiones que redundan en menosprecio de las Instituciones del Estado.

De esta multa podrá reclamar en el término de cinco días, ante el Consejo de ministros.

Impuesta esta primera sanción, como el periódico insistió en sus campañas, se le ha impuesto otra multa de 10.000 pesetas por las informaciones publicadas con ocasión de los sucesos de Barcelona y Sevilla.

LA CUESTION PLANTEADA ENTRE CUBA Y ESPAÑA

Por noticias oficiosas se sabe que ha terminado satisfactoriamente la cuestión planteada entre Cuba y España con motivo de la muerte del estudiante González.

Se han cambiado notas cordialísimas y se ha convenido en no publicarlas para evitar controversias de Prensa.

EL SEÑOR DE LOS RIOS Y LA CAMPAÑA DE "LUZ"

El ministro de Instrucción Pública, condoliéndose de la campaña de Luis Bello sobre las construcciones escolares, declaró que desde que se encargó de la cartera no ha dispuesto de una sola peseta para nuevas construcciones escolares de iniciativa del Estado.

Las normas de inversión de las cantidades presupuestadas las señala la Comisión técnica.

La actitud del señor Bello es injustificada y la considero netamente política.

PRISION ATENUADA A ENCARTADOS POR LOS SUCESOS DEL 1º DE AGOSTO

A consecuencia del dictamen fiscal en el sumario instruído por la rebelión de agosto, la Sala sexta del Tribunal Supremo, a acordado la prisión atenuada de los encartados, don Alberto Rodríguez Serrano, don Alfredo Bueno y don José Matres.

Dicha prisión atenuada es con obligación de no salir de sus domicilios respectivos y fué cumplimentada en cuanto se refiere a José Matres; pero los otros dos siguen en la cárcel a disposición de las autoridades gubernativas.

LA F. U. E. HA ACORDADO UNA HUELGA DE 48 HORAS

Se ha facilitado una nota diciendo que la Cámara federal de la F. U. E. en la sesión del 25 del corriente acordó declarar, a partir del próximo lunes, la huelga de 48 horas, por solidaridad con sus compañeros de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, que la mantienen indefinida desde hace dos meses.

Motiva esta declaración la lentitud del Ministerio de Instrucción Pública para resolver el problema planteado, y piden, entre otras cosas, el cese de dos catedráticos y siete profesores auxiliares.

Dice la F. U. E. que lamenta esta actitud, pero no puede dejar por más tiempo abandonados a sus compañeros los Industriales.

CONFERENCIA DE MAEZTU, SUSPENDIDA

VALENCIA.— La Junta de Acción Cultural, enterada de la violenta campaña que viene realizando un periódico local, órgano del partido republicano autonomista, ha acordado suspender la anunciada conferencia a cargo de don Ramiro de Maeztu.

PROTESTANDO DE LA ACTUACION DE UN AYUNTAMIENTO

SIGUENZA. — Ayer se declaró la huelga general por las clases trabajadoras, por la desastrosa actuación del Ayuntamiento.

Esta mañana cerró sus puertas el Comercio.

Grupos de elementos conservadores promovieron algunos disturbios y dispararon sobre un obrero, sin herirle.

La Guardia civil patrulla por las calles.

SOBRE LA MARCHA DEL BLOQUE AGRARIO A MADRID

SALAMANCA. — Anoche a última hora, la Federación Provincial Obrera y el Sindicato de Trabajadores de la Tierra, facilitaron a la Prensa una nota oficiosa relacionada con la anunciada marcha a Madrid de elementos del bloque agrario.

Se ataca en la nota a los señores Gil Robles, Lamamié de Clairac y Casanueva, y dice que también ellos, si quisieran, podrían poner a las puertas de cualquier Ministerio cincuenta mil obreros del campo.

SE HA SOBRESEIDO LA CAUSA CONTRA EL ALCALDE DE MELILLA

MELILLA.— Se ha sobreseído la causa que se seguía contra el alcalde don Miguel Bernardi por supuestas injurias al ministro de Hacienda, con motivo de unas manifestaciones hechas por aquel en relación con el Monopolio de Tabacos en las plazas de soberanía.

Sus correligionarios le han hecho una cariñosa recepción.

ALCALDE MULTADO

PALMA DE MALLORCA.— El gobernador ha multado con 500 pesetas al alcalde del pueblo de Muro, por haber sido padrino del bautizo de un sefardita, convertido al catolicismo.

El alcalde consintió además en la construcción de una tribuna fuera de la iglesia para celebrar la ceremonia.

EL DEPORTADO ENFERMO LLEGA A LAS PALMAS

LAS PALMAS.—A bordo del cañonero "Cánovas", llegó el comandante señor Tella, deportado de Villa Cisneros, que se encuentra enfermo de apendicitis. Fué trasladado al Hospital militar.

En Alava se ha renovado la Comisión gestora Provincial

VITORIA, 26.—Por diferencias en la Comisión gestora provincial de Alava, algunos de sus componentes presentaron la dimisión, buscando el medio de facilitar la buena armonía que debe existir en estas Corporaciones, habiéndose celebrado ayer sesión plenaria para dar posesión a los nuevos gestores, nombrados de acuerdo con los distintos partidos republicanos, y determinar los cargos.

La sesión fué presidida por el gobernador de la provincia, quien hizo elogios de los anteriores diputados, muy singularmente del señor Dorao, director del diario "La Libertad", dándose lectura por el señor secretario de la Corporación de los nombres de los nuevos gestores, a saber:

Señores Olarte y Arámburu, por el partido Autónomo; Arcaya y Herrero, por el partido Socialista, y Azúa y Laorden, por el de Acción Republicana.

El señor gobernador manifiesta que por el partido radical-socialista no figura el señor Galarza, que fué propuesto en la Asamblea que dicho partido celebró, debido a que el señor citado ha renunciado a ocupar el cargo.

Reunida la Comisión gestora en sesión ordinaria fué designado para la presidencia el señor Olarte; vicepresidente, el señor Castresana, diputado de la anterior comisión; secretarios, los señores Laorden y Arámburu, y vocales, los señores Azúa, Herrero y Arcaya.

El gobernador dió a la Prensa una nota oficiosa haciendo aclaración a algunos nombramientos y dedicando nuevos elogios a la conducta del señor Dorao y demás señores que con él formaron la anterior gestora, cuya nota termina diciendo:

"En el paso del señor Dorao por la Diputación se han llevado a cabo muy importantes iniciativas para la provincia. El señor Dorao con sus excelentes condiciones personales de actividad y cariño a Alava ha de prestar, estoy muy seguro de esto, muy buenos servicios a la República".

INFORMACION DE BARCELONA

Reunión de la Ezquerra. -- Sesión parlamentaria. -- Se posesiona el nuevo gobernador.--Una bomba. -- Otras noticias

BARCELONA, 26.— Esta mañana, en el palacio de la Generalidad, se han reunido los diputados a Cortes, bajo la presidencia, del señor Maciá, para tratar del establecimiento de turnos de asistencia al Congreso y fijar la actitud que ha de seguir la minoría catalana en los distintos asuntos planteados en el Parlamento.

A la reunión asistieron los exconsejeros de la Generalidad señores Lluhí, Xirau y Tarradellas.

* * *

Bajo la presidencia del señor Companys celebró sesión el Parlamento catalán.

A la cabeza del banco rojo se encontraba el nuevo presidente señor Pí y Suñer.

El señor Irla no asistió por encontrarse enfermo, y tampoco el señor Corominas, que se encontraba en Madrid.

Un secretario dió cuenta de la solución de la crisis. El señor Pí y Suñer pronunció un discurso dedicando un caluroso elogio a los consejeros salientes, que constituyen una reserva para la Ezquerra. Calificó la crisis de Parlamentaria y explicó las divergencias que la han motivado. El actual Gobierno no pretende de ninguna manera convertir al presidente de la Generalidad en un Poder irresponsable. Responderá siempre ante el Parlamento.

* * *

A las siete y media de la tarde se posesionó de su cargo el nuevo gobernador de Barcelona, señor Ametlla, asistiendo el señor Moles y el nuevo jefe de Policía.

El señor Moles pronunció breves palabras, agradeciendo la colaboración que todos le habían prestado.

El nuevo gobernador manifestó que había tranquilidad en toda la provincia.

* * *

El Director de Seguridad estuvo en la Jefatura de la Policía, recibiendo numerosas visitas, incluso la del nuevo gobernador señor Ametlla y la del exconsejero de Gobernación señor Tarradellas.

Después, juntos, conferenciaron con el jefe de Policía dimisionario señor Ibáñez.

También recibió el señor Menéndez al general Batet y almorzó con el presidente de la Audiencia señor Anguera de Sojo.

Por la tarde dió posesión de su cargo al nuevo jefe superior de Policía de Barcelona, señor Pérez Salas.

* * *

El Cuerpo de Vigilancio obsequió con un banquete al jefe de Policía dimisionario señor Ibáñez.

* * *

El señor Moles hizo durante todo el día de hoy las visitas de despedida.

* * *

A las seis y media de la tarde estalló una bomba junto a la puerta de una fábrica de bordados, resultando herido el secretario de la Casa, don Carlos González.

El artefacto fué arrojado desde un carro.

* * *

Un desconocido provocó esta tarde un pequeño incendio en los almacenes Damián, que fué rápidamente sofocado.

* * *

Un periódico publica la noticia de que existe el proyecto de crear una Comisaría general de Policía en Barcelona.

Para la provisión de este cargo se ha pensado en una personalidad que ocupó un alto cargo en Andalucía o en otra que lo hizo en el Norte, no concretándose si se trata del señor Calviño o don Vicente Sol.

* * *

Bajo la fianza de 1.000 pesetas, ha sido puesto en libertad Juan Bautista Acher ("Shum"), que había sido detenido el día anterior.

Lo que ha contado en la Redacción de "El Imparcial" el ex-cautivo López Expósito sobre la supuesta existencia de prisioneros en Africa

Madrid, 26.—11 noche

"El Imparcial", de esta mañana, continúa la publicación de su información sobre la existencia de prisioneros españoles en Africa.

Después de insistir en que continuamente llegan a su redacción llamadas telefónicas y personas inquiriendo nuevos detalles, dice lo siguiente:

"Para concretar lo que hubiera de cierto en lo que decía el excautivo, el Gobierno de Berenguer, y por orden de éste la Dirección de Colonias y Marruecos, envió el año 1930 a la zona insumisa del Africa francesa al comandante Batalla, al agente de Policía señor Alvarez y a López Expósito. Este se internó por segunda vez desde el puesto avanzado de Erfud, encontrándose al volver, según él, después de pasar mil peripecias, con que sus acompañantes habían desaparecido.

Nosotros tenemos la sospecha de que en aquel viaje por Rabat, Orán, Colom-Bechard hasta Erfud, ocurrieron cosas muy extrañas. Se habla de una entrevista que el comandante Batalla tuvo en el hospital de Orán con un sargento, muy malherido o enfermo, que se había escapado con López Expósito de su cautiverio, y de otras muchas cosas raras que es imprescindible aclarar.

Al cabo de unos días se recibió un telegrama extenso enviado al general Berenguer, entonces jefe del Gobierno, desde Erfud por el comandante Batalla, en el que éste, en principio, indicaba que por las confidencias recibidas del campo y por algunas investigaciones hechas en aquella posición francesa, parecía vislumbrar que, efectivamente, había prisioneros en la parte de la zona insumisa señalada por López Expósito.

Si no el mismo día, al día siguiente, con seguridad, de la Secretaría del señor Berenguer salió una carta urgente y reservada para Colom-Bechard, a nombre del comandante Batalla.

Desde entonces, éste, que indicaba en su primer despacho que seguiría enviando noticias por el telégrafo, no volvió a respirar, y nada más se supo.

Regresaron los que componían la Comisión, excepto López Expósito, abandonado a sus propias fuerzas y recursos en los arenales africanos, y el comandante Batalla entregó, nos consta de una manera certísima, una Memoria o informe que sería interesante conocer, aunque nada nos extrañaría que en ella se tratara de quitar toda importancia, y hasta que se negara veracidad a las afirmaciones

Claro que esto no se compaginaría bien con la actitud del Gobierno, que al volver el excautivo a España, en vez de mandarlo a la cárcel por difamador, o a un manicomio por perturbado, lo envió a nuestras posesiones de la Guinea con el sueldo mensual de 500 pesetas."

El periodista indica que lo anterior es muy extraño, y que López Expósito, que ya empieza a tranquilizarse, recuerda su segundo viaje a la zona insumisa, y su llegada a Erfud, el punto avanzado de los franceses en la región de Tafilete, en compañía del comandante Batalla y del agente señor Alvarez.

Afirma rotundamente López Expósito que apenas llegaron a dicho punto militar, ante sus compañeros de viaje, se tropezó con un moro que le reconoció, dándole el nombre de "el Gitano", apodo con el que se le denominaba en la cabila cuando estaba prisionero.

Con entereza, con violenta energía ante nuestra actitud desconfiada, nos reitera el excautivo que aquel moro, perteneciente a un poblado de la citada cabila, donde asegura que se encuentran los españoles prisioneros, se ofreció al comandante Batalla para ir al mencionado lugar y traer, mediante la suma de 2.500 francos, alguno o algunos cautivos para que éstos confirmaran que en el interior había más españoles esperando su liberación.

Según López Expósito, el ofrecimiento del cabileño no fué aceptado por el comandante Batalla, el cual buscó otros moros para que fueran al interior a realizar determinadas pesquisas que no quiso especificar.

El periodista indica que en Cintruénigo dió el detalle de que Pablo Martínez Garbayo, a quien sus familiares creían muerto, se encontraba en la zona insumisa trabajando en la construcción de un poblado subterráneo, y como detalle de que López Expósito lo conocía, dijo que Garbayo tenía un diente de oro, cosa cierta.

También indicó el excautivo que otro llamado Jesús, de quien refirió el detalle de que al morirse su novia en el pueblo, se puso en relaciones con otra de Castromonte, extremo que sólo conocían las hermanas del desaparecido.

Por último, Expósito presentó una tarjeta dirigida por un oficial prisionero a la esposa del ausente, la cual, creyéndose viuda, ha contraído matrimonio nuevamente. El periódico, no da, por discreción, más detalles que el que la señora vive en una población norteña, que no es capital de provincia y cuyo nombre ha figurado mucho con motivo de derivación en los pasados sucesos de agosto.

N. de la R.—Hace algunos días publicamos una información telefónica de nuestro corresponsal en Alfaro, acerca de las manifestaciones hechas en dicho ciudad por el citado excautivo, a quien se llevó a Madrid un enviado de "El Imparcial", diario que viene realizando una campaña sobre este asunto.

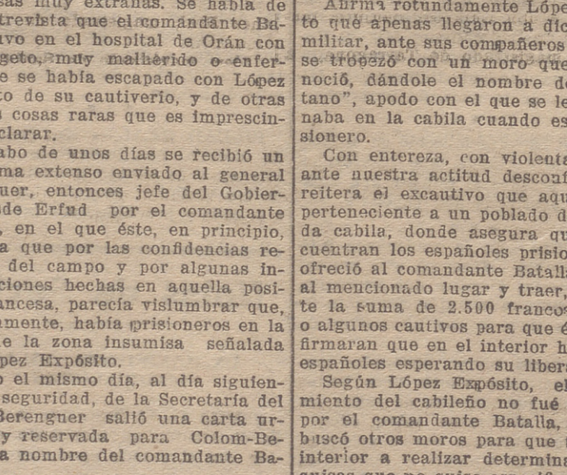

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 26.—Varias horas

LA EXPOSICION DEL LIBRO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES

La Comisión organizadora de la Exposición del Libro Español en Buenos Aires, constituída en el Ministerio de Agricultura, ha convocado un concurso entre cartelistas españoles y suramericanos para el anuncio de aquel certamen, con arreglo a las bases que se anuncian.

El tema es libre y el tamaño será de cien por sesenta, y no se podrá pasar de seis tintas.

Los originales se remitirán antes del 15 del mes de marzo a las oficinas de la sección de propaganda de la Dirección General de Comercio en Madrid, o bien a la Embajada española en Buenos Aires.

Se establecen dos premios, uno de tres mil pesetas y otro de mil quinientas, y los carteles deberán ir firmados por sus autores.

MAS HOMENAJES A DIEZ CANEDO

La Asociación de la Crítica Dramática ha obsequiado con un banquete al señor Díez Canedo, como despedida por haber sido nombrado ministro de España en Uruguay.

Con el mismo motivo, las redacciones nes de "El Sol" y "La Voz" le han dedicado esta noche otro homenaje.

ATROPELLADA POR UN AUTOMOVIL

Una camioneta conducida por Luis Alonso atropelló a Leonor López, causándole heridas de gravedad.

El conductor llevaba la documentación de un hermano suyo.

EL FUEGO HA DESTRUIDO UN PABELLON DE LA ESTACION DE BURGOS

BURGOS.— Anoche se produjo un incendio en uno de los almacenes de la Compañía del Ferrocarril Santander-Mediterráneo. Por estar heladas las cañerías los bomberos no pudieron utilizar el agua hasta última hora. Quedó destruído un pabellón y se quemaron mercancías.

Las pérdidas se calculan en medio millón de pesetas y el incendio se cree producido por haberse requemado una viga cercana a una estufa.

LA AMPLIACION DEL PUERTO DE BERMEO

BILBAO.—Ha producido gran júbilo en Bermeo el anuncio de la ampliación del puerto.

UN VAPOR CON AVERIAS PIDE AUXILIO

EL FERROL.— Se ha recibido un adio lanzado por el vapor "Belmore" de matrícula inglesa, pidiendo auxilio por averías en las máquinas. Seguidamente salieron a auxiliarle.

—Manuel Paredes y Alfonso Villar intentaron atracar al párroco de Ribeira, y como el sacerdote se resistiera la hicieron disparos, hiriéndole en el pecho. Los agresores fueron detenidos.

NAUFRAGA UN PESQUERO Y PERECEN SUS TRIPULANTES

MALAGA.—Ha naufragado un pesquero tripulado por siete hombres, habiendo perecido todos ellos.

EL GOBERNADOR DE OVIEDO SUFRE UN ACCIDENTE SIN CONSECUENCIAS

OVIEDO.—El gobernador marchó a Peñamellera para posesionar al nuevo Ayuntamiento.

Cuando pasaba por Infiesto, un autocamión de la CAMPSA chocó con el automóvil del gobernador, al que volcó sobre la cuneta, resultando sus ocupantes ilesos.

El autocamión huyó.

DE VALERA TRIUNFA EN LAS ELECCIONES

DUBLIN.—Los datos de las elecciones, irlandesas, confirman que han sido elegidos seis ministros del Gobierno de De Valera, y todos los datos coinciden en un gran éxito para el partido que acaudilla el jefe del Gobierno.

Hasta la fecha se sabe que De Valera tiene 24 puestos por 13 Cosgrave, 5 independientes, un laborista y dos los demás partidos.

LA CAMARA FRANCESA DISCUTE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS

PARIS.—En la Cámara se discutió esta mañana el proyecto de la dozava provisional y las propuestas financieras.

Ante la petición de una cuestión previa presentada por el diputado Louis Marin, el ministro de Hacienda planteó la cuestión de confianza y entonces Marin retiró su proposición.

Una propuesta presentada, solicitando que los proyectos vuelvan a la Comisión de Hacienda, se rechazó por 363 contra 205.

—La Comisión de Marina del Senado, en la reunión de esta tarde, se mostró contraria a la rebaja del presupuesto de dicho departamento.

—En la sesión de la tarde en el Congreso, durante los debates financieros, el ministro de Hacienda, Cherón, se mostró partidario de admitir a título de conciliación la reducción a 7.000 millones, en lugar de 10.500, las economías.

PARA OPERAR A UN ALMIRANTE INGLES

ROMA.—Tres hidroaviones británicos han arribado a Siracusa, procedentes de Malta. Una hora después emprendieron el vuelo a esta última capital, llevando al eminente profesor laringologista Bilancioni, de la Universidad de Roma, y al doctor Silvestri, requeridos con urgencia para operar al almirante Tottenham, comandante en jefe de la escuadra inglesa del Miterráneo.

FLORENCIA, FUTURA RESIDENCIA DE DON ALFONSO DE BORBON Y SU FAMILIA

ROMA.—Según la Prensa italiana, don Alfonso de Borbón, a su regreso de la India, se establecerá definitivamente en Florencia con toda su familia.

CIERRA FORD UNA FABRICA Y QUEDAN PARADOS CIEN MIL OBREROS

NUEVA YORK.—Se ha cerrado una fábrica Ford, habiendo abandonado los obreros los talleres.

El paro afecta a cien mil obreros.

No se conocen las causas concretas del inesperado cierre.

Gaviotas en el Pantano

"Heraldo de Aragón" del pasado miércoles, publicaba una información de "Mefisto" sobre la presencia de gaviotas en el río Ebro.

Lo estimaba extraño; pero no lo es, ni tampoco que, remontando el curso del río se adentren más, pues en Logroño se ven estos días bastantes en el Pantano de La Grajera, y un amigo nuestro nos facilitó ayer los anillos de tres de ellas muertas un pasado día.

En ellos aparecen las siguientes inscripciones: "Vogelwarte-Rossitten-E 78 159"; P. Skovgard-Viborg-Danmark-7958", y "Amuseum-Goteborg-Sveden-C.23-172".

Hacemos este envío a nuestro colega, por lo que le pueda servir.

Un conato de sublevación en Portugal

LISBOA, 26.—Varios miembros del 17 regimiento de Infantería, de guarnición en Beja, se han sublevado, pero inmediatamente han sido reducidos al orden. Una compañía del séptimo regimiento de Cazadores ha salido para dicha localidad.

El incidente, según los informes oficiales, carece de importancia.

* * *

Varios agentes de Policía han ofrecido su sangre para la transfusión que necesita hacerse al compañero herido en el popular barrio de Alcántara.

Según las investigaciones realizadas por la Policía, los autores de esta agresión son elementos comunistas.

Se han efectuado algunos registros domiciliarios, encontrándose 150 bombas y gran cantidad de armamento.

La Policía ha llevado a cabo varias detenciones, entre ellas, la de un individuo apodado "el Diablo", que se ha declarado autor del atentado de que fué objeto el agente.

* * *

Continúa inspirando inquietud el estado del presidente de la República, general Carmona.

Grandes aplicaciones científicas

VUELOS POR LA ESTRATOSFERA

WASHINGTON.— "La estratosfera está destinada a cambiar los medios de comunicación intercontinental en el porvenir", ha declarado el profesor Piccard en el curso de una conferencia que ha dado en la Sociedad Nacional de Geografía de Washington.

Después de señalar las enormes ventajas de la estratosfera, ha predicho que un aparato especialmente construído, podrá fácilmente franquear el Atlántico en seis horas, desarrollando una velocidad media de 500 millas a la hora.

Anunció a continuación que actualmente se procede en Europa a la construción de un cierto número de aparatos destinados a la navegación en la estratosfera.

UNA LOCOMOTORA QUE REDUCE EL CONSUMO DE AGUA

CASSEL.—La fábrica de locomotoras Henschel ha ideado un nuevo tipo que permite recuperar, por medio de un condensador, el agua transformada en vapor, permitiendo así travesías en considerables extensiones de países en donde escasea el agua.

La Administración de ferrocarriles argentinos ha adquirido ya una locomotora, que reduce en un noventa y cinco por ciento el consumo de agua,

La combinación de cargos de la Magistratura facilitada ayer

Nuevos cargos, destinos y ascensos de categoría

Madrid, 26.—Varias horas

El ministro de Justicia, al recibir hoy a los periodistas les facilitó una nota con la siguiente combinación judicial:

Nombrando magistrado del Supremo, a don José María Rodríguez de los Ríos y García, magistrado de la Audiencia territorial de Madrid.

Idem, a don Alberto de Paz y Mateos, presidente de la Audiencia territorial de La Coruña.

Idem, a don Agustín Aranda y García de Castro, presidente de la Audiencia territorial de Granada.

Idem, a don José Castán Cobeñas, catedrático de Derecho civil de la Universidad de Valencia.

Idem, a don Salvador Díaz-Berrio y López, abogado del ilustre colegio de Madrid.

Promoviendo al cargo de magistrado de Audiencia, con sueldo de 19.000 pesetas, a don Aurelio Peláez Laredo, magistrado de la Territorial de Barcelona con el haber inferior, donde continuará prestando sus servicios.

Idem, a don Juan Amat Aymar, magistrado de la Territorial de Barcelona con el haber inferior, y destino de presidente de Sala de la misma Audiencia.

Idem, a don Enrique de Iturriaga y Añíbarro, magistrado de la Territorial de Barcelona, con el haber inferior, donde continuará prestando sus servicios.

Nombrando presidente de la Audiencia Provincial de Madrid, a don Antonio Falcón y Juan, que sirve plaza de presidente de Sala en la misma Audiencia.

Idem, presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid, a don Miguel Carasoni y de la Rosa, que sirve el cargo de juez de Instrucción del Distrito de Serranos, de Valencia.

Idem, ídem, magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, a su solicitud, a don Aurelio Artacho Navarrete, que sirve el cargo de magistrado en la Audiencia de Avila.

Idem magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, a su solicitud, a don José Arias Vila Rodríguez, juez del distrito del Mercado, de Valencia.

Idem magistrado de la Territorial de Madrid, a su solicitud, a don Manuel Pérez Crespo, presidente de la Audiencia Territorial de Valencia.

Trasladando a su solicitud a don Manuel Fernández Gordillo, como magistrado de la Audiencia de Madrid, que sirve igual cargo en la de Cádiz.

Promoviendo a la categoría de magistrado con sueldo inferior y nombrándole juez de Primera Instancia de Madrid a don Eduardo Pérez Sánchez, juez del distrito de San Vicente de Sevilla.

Trasladando a su instancia a don Mariano Luján Vicente, del Juzgado número 16 de Madrid, al número 10 de la misma capital.

Nombrando a su solicitud juez de Primera instancia, e Instrucción del Juzgado número 16 de Madrid, a don Juan Cándido Antón Pacheco, magistrado de la Audiencia de Guadalajara.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Barcelona, a don Luis Emperador Pérez, magistrado del mismo Tribunal.

Idem, magistrado de la Territorial de Barcelona, a don Juan Antonio Montesinos, presidente de la Audiencia provincial de Albacete.

Idem, magistrado de la Audiencia de Barcelona a don Ignacio de Lecea, presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres.

Idem magistrado de la Audiencia de Barcelona, a don Jesús Marquina Rodríguez, presidente de la Territorial de Valladolid.

Idem, juez de primera instancia del Juzgado número 6 de Barcelona, a don Adolfo Fernández Moreda, magistrado de la Audiencia de Tarragona.

Idem, presidente de Sala de la Audiencia de Albacete, a don Luis de la Concha Moreno, magistrado de la misma Audiencia.

Idem, magistrado de la Audiencia de Albacete, a don Federico Collado, juez de primera instancia de Guadalajara.

Idem, magistrado de la Audiencia de Albacete, a don Nicolás Salvador Solera, juez de primera instancia de Cuenca.

Idem, magistrado de la Audiencia de Albacete, a don Carlos Calamita, juez de Palencia.

Idem, magistrado de la Audiencia de Albacete, a don Antonio Romeu, magistrado de Soria.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Albacete, a don Manuel Ruiz Gómez, magistrado del mismo Tribunal.

Idem, magistrado de la Audiencia de Albacete, a don José María de la Llave, presidente de la Audiencia de Toledo.

Idem magistrado de la Audiencia de Albacete, a don Francisco Soriano Carpena, magistrado de Gerona.

Idem presidente de la Audiencia de Alicante, a don Mariano Martín Buitrago, magistrado de la misma.

Idem magistrado de la Audiencia de Alicante, a don Fernando Candel, juez de Alcoy.

Idem magistrado de la Audiencia de Almería, a don José Entrena, magistrado de Málaga.

Idem magistrado de la Audiencia de Almería, a don Tomás Agustín Salcedo, juez de la misma capital.

Idem magistrado de la Audiencia de Almería, a don Cipriano Piñeiro, magistrado de Badajoz.

Idem magistrado de la Audiencia de Almería, a don Francisco J. Gamero, juez de Burgos.

Idem presidente de la Audiencia de Avila, a don Blas Senén, presidente de la de Segovia.

Idem magistrado de la Audiencia de Avila, a don Rufino Gutiérrez Alonso, magistrado de Huelva.

Idem prsidente de la Audiencia de Badajoz, a don Francisco González Naharro, magistrado de Cáceres.

Idem magistrado de la Audiencia de Badajoz, a don Apolinar Cáceres, juez de Figueras.

Idem magistrado de la Audiencia de Badajoz, a don José Ferrer, juez de Manresa.

Idem magistrado de Badajoz, a don Juan Angel Gómez, juez de Lérida.

Idem magistrado de la Audiencia de Badajoz, a don Miguel Peña, juez de Inca.

Idem magistrado de la Audiencia de Bilbao, a don Enrique García Montero, juez de la misma capital.

Idem magistrado de la Audiencia de Bilbao, a don Ramón Osorio, juez de Lugo.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Burgos, a don Alfredo Alvarez Sancha, magistrado del mismo Tribunal.

Idem presidente de la Audiencia de Burgos, a don Manrique Mariscal de Gante, magistrado del mismo Tribunal.

Idem magistrado de la Audiencia de Burgos, a don Francisco Rodríguez Valcárcel, juez de Santander.

Idem magistrado de Burgos, a don Carmelo Izquierdo, juez de Falset.

Idem, magistrado de Burgos, a don Celestino Valledor, excedente.

Idem magistrado de Burgos, a don Eduardo Ibáñez, juez de Valladolid.

Idem de la Audiencia de Burgos, a don Dionisio Fernández Gausi, magistrado de Zamora.

Idem presidente de la territorial de Cáceres, a don Angel Avila, presidente de la Provincial de Oviedo.

Idem presidente de la provincial de Cáceres, a don Luis Rodríguez Celestino, magistrado del mismo Tribunal.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de Cáceres, a don José Pozuelo, magistrado del mismo Tribunal.

Idem magistrado de Cáceres, a don Vicente Ramón Redondo, juez de Segovia.

Idem magistrado de Cáceres, a don Juan Luis Rivas, juez de la misma capital.

Idem magistrado de Cáceres, a don José de Juana, magistrado de Burgos.

Idem magistrado de Cáceres, a don Modesto Poladura, juez de Salamanca.

Idem magistrado de Cáceres, a don Manuel Fernández Carrascosa, presidente de la de Cuenca.

Idem magistrado de la Audiencia de Cáceres, a don Felipe Zalba, juez de Santoña.

Idem magistrado de Cádiz, a don Julio Felipe Mesanza, juez de Igualada.

Idem magistrado de Cádiz a don Juan García Murga, juez de Cádiz.

Idem magistrado de Cádiz, a don Luis López Martín, magistrado de Badajoz.

Idem magistrado de Ciudad Real, a don Juan Lillo Chica, presidente de la de Jaén.

Idem presidente de la provincial de Córdoba, a don José Miura Casas, presidente de la de Teruel.

Idem magistrado de Córdoba, a don José Eguilaz, magistrado de Sevilla.

Idem presidente de la Audiencia de Cuenca, a don Germán López Bonilla, juez de Gijón.

Idem presidente de la Territorial de La Coruña, a don César del Prado, juez de Zaragoza.

Idem presidente de la provincial de La Coruña, a don Ladislao Roig Mariño, magistrado de la misma Territorial de La Coruña.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de La Coruña, a don Antonio Sanz Fernández, magistrado de Orense.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña, a don Ildefonso Vaquero Pérez, magistrado de Oviedo.

Idem magistrado de la Territorial de La Coruña a don Odón Colmenero, presidente de la provincial de Orense.

Idem presidente de la Provincial de Gerona, a don Joaquín Vilches Burgos, juez de Tortosa.

Idem magistrado de Gerona, a don Cristino Sánchez Moreno, juez del Puerto de Santa María.

Idem magistrado de Gerona, a don Antonio Bruñel, juez de Reus.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Guadalajara, a don César Camargo, magistrado de León.

Idem magistrado de Guadalajara, a don Ricardo Alvarez, magistrado de Alicante.

Idem presidente de la Territorial de Granada, a don Ramón Morales, magistrado de la misma Audiencia.

Idem presidente de Sala de la Territorial de Granada, a don Luis Jiménez Clavería, magistrado de la Territorial de Granada.

Idem magistrado de la territorial de Granada, a don Luis Navarro Trujillo, juez de Antequera.

Idem, ídem, a don José Gómez Morales, juez del distrito del Salvador de Granada.

Idem, ídem, ídem, a don Luis Pomaes, magistrado de la territorial de Barcelona.

Idem juez del distrito del Salvador de Granada, a don Angel Llamas, juez de Santa Fe.

Idem magistrado de la territorial de Granada, a don Esteban Samaniego, juez de Sanlúcar de Barrameda.

Idem, ídem, ídem, a don Francisco Nestares, magistrado de Santa Cruz de Tenerife.

Idem, ídem, ídem, a don José María Díez y Díaz, juez de Mahón.

Idem magistrado de Huelva, a don Antonio de Santiago Soto, juez de la misma capital.

Idem presidente de la Audiencia de Huesca, a don Santiago Blanco, magistrado de la misma Audiencia.

Idem magistrado de Huesca, a don José Clavera Albán, juez de la misma capital.

Idem presidente de la Audiencia de Jaén, a don José S. Ladrón de Guevara, presidente de la de Lérida.

Idem magistrado de Jaén, a don Tedoro I. Meléndez, juez de Aguilar de la Frontera.

Idem magistrado de Jaén, a don Clemente Pino, de la provincial de Gerona.

Idem magistrado de Jaén, a don Enrique Márquez, juez de Gandía.

Idem presidente de la Audiencia de Lérida, a don José Landela, juez de Villanueva y Geltrú.

Idem magistrado de Lérida, a don Juan Madariaga, juez del distrito del Hospital de Bilbao.

Idem magistrado de León, a don Plácido Martín Vicente, magistrado de Teruel.

Idem presidente de la Audiencia de Logroño, a don Filiberto Arrontes, juez del Juzgado número 6 de Barcelona.

Idem magistrado de Logroño, a don Cayetano Rodríguez de los Ríos, magistrado de Vitoria.

Idem magistrado de Logroño, a don Marcial del Río Rivas, juez del distrito de la Audiencia de La Coruña.

Idem magistrado de la Provincial de Málaga, a don José Martínez de Federico, juez del distrito de la Merced, de dicha capital.

Idem magistrado de Málaga, a don Atilano Lorente González, juez del distrito de Santo Domingo de la misma capital.

Idem magistrado de Murcia, a don Carlos Sambeat, juez del distrito de San Juan en dicha capital.

Idem magistrado provincial de ídem a don Francisco de P. Carchano, juez de Cartagena.

Idem presidente de la Audiencia de Orense, a don Luis Gil Benjuto, magistrado de Badajoz.

Idem magistrado de Tarragona, a don Antonio Sereix, magistrado de Tarragona.

Idem magistrado de Orense, a don Juan de Dios Cuenca Romero, magistrado de Sevilla.

Idem presidente de la territorial de Oviedo, a don Joaquín Alvarez Soto Jove, magistrado de Oviedo.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Toledo, a D. Emilio Gómez Fernández, magistrado del mismo Tribunal.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don José Luis Pintado Aviñón, juez del distrito del Sur, de Alicante.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don Federico García Ruiz, juez de dicha capital.

Idem magistrado de Oviedo, a don Salvador Bermejo Herrero, juez del distrito del Norte, de Alicante.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don Jesús García Obeso, presidente del Tribunal Industrial de Bilbao.

Idem magistrado de la territorial de Oviedo, a don Cayetano Alvarez Osorio, magistrado de la de Logroño.

Idem de la territorial de Oviedo, a don Luis Aller Ulloa, juez de Santiago.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Pontevedra, a don Antonio Señorans Blanco, magistrado de la territorial de Oviedo.

Idem magistrado de Pontevedra, a don José María Suárez Beuce, juez de la misma capital.

Idem presidente de Sala de la provincial de Palma, a don Anselmo Sans Peña, presidente de la provincial de Valencia.

Idem magistrado de la territorial de Palma, a don José María Olmedo, juez del distrito de La Lonja, de la misma capital.

Idem magistrado de Palma, a don Rafael Luque Ayllón, magistrado de Granada.

Idem presidente de Sala de la Provincial de Las Palmas, a don Emilio Gómez Miranda, magistrado de la misma Audiencia.

Idem magistrado de Las Palmas, a don Antonio María Vacas, juez de Ceuta.

Idem magistrado de la territorial de Las Palmas, a don Ramón de la Concha, juez del distrito de Triana, de dicha capital.

Idem, ídem, ídem, a don Francisco González Palomino, juez de Alcázar de San Juan.

Idem presidente de Sala de la Audiencia provincial de Pamplona, a don Luis Vaca Sandino, magistrado de la misma Audiencia.

Idem magistrado de Pamplona, a don Alfonso Rodríguez Dranguet, juez de San Sebastián.

Idem magistrado de la territorial de Pamplona, a don Leocadio Tamara, juez de Vitoria.

Idem magistrado de la provincial de Salamanca, a don Felipe Uribarri, magistrado de Toledo.

Idem magistrado de la Audiencia de Santander, a don Emilio Macho Quevedo, juez de Torrelavega.

Idem magistrado de Santander, a don Luis Callejo Quero, juez del distrito del Oeste, de la misma capital.

Idem presidente de la territorial de Sevilla, a don Luis Rodríguez Cabeza, magistrado de Granada.

Idem presidente de la provincial de Sevilla, a don Antonio Escribano, presidente de la de Córdoba.

Idem presidente de la Sala de la Audiencia de Sevilla, a don Diego de la Concha, magistrado de la misma.

Idem magistrado de la territorial de Sevilla, a don Juan Ríos Sarmiento, magistrado de Cádiz.

Idem magistrado de la territorial de Sevilla, a don Antonio Fernández Gordillo, magistrado de las Palmas.

Idem, ídem, ídem, a don Luis Marchena Mariscal, juez de Getafe.

Idem magistrado de la territorial de Sevilla, a don Florentino García San Miguel, magistrado de Granada.

Idem magistrado de la territorial de Sevilla, a don Antonio Camoyán, juez de Alcalá de Henares.

Idem juez del distrito de la Magdalena, de Sevilla, a don Joaquín Pérez Romero, juez del distrito de la Izquierda de Córdoba.

Idem juez del distrito del Salvador de Sevilla, a don Pedro Cano Manuel Aubarede, juez de San Fernando.

Idem juez del distrito de San Vicente de Sevilla, a don Domingo Honorato Peña, juez de Lucena.

Idem presidente de Sección de Santa Cruz de Tenerife, a don Juan Sánchez Real, magistrado de la misma Audiencia.

Idem magistrado de Santa Cruz de Tenerife, a don Federico Campos, magistrado de Las Palmas.

Idem magistrado de Tenerife, a don Antonio Losada Mazorra, juez de Algeciras.

Idem presidente de la provincial de Segovia, a don Manuel Navascués Sáez, magistrado de Cádiz.

Idem presidente de la Audiencia de Soria, a don Manuel Vicente Pitón, juez de Ciudad Real.

Idem magistrado de Soria, a don Jesús Urrutia Castillo, juez de la misma capital.

Idem presidente de la Audiencia de Tarragona, a don Dionisio Piquer Fernández, juez de dicha capital.

Idem magistrado de Tarragona, a don Fernando Conde, magistrado de Badajoz.

Idem magistrado de Tarragona, a don José Bravo, juez de Castellón.

Idem presidente de la Audiencia de Teruel, a don Francisco de B. Serra Martínez, juez de Alcira.

Idem magistrado de Teruel, a don Vicente Pérez Gómez, magistrado de Gerona.

Idem magistrado de Teruel, a don Olimpio Pérez Pérez, juez de dicha capital.

Nombrando presidente de la Audiencia de Toledo, a don Angel Mendívil Martínez, magistrado de la misma.

Idem magistrado de Toledo, a don Andrés Herrero Liñán, juez de Avila.

Idem magistrado Toledo, a don Julio Ubeda, juez de dicha capital.

Idem presidente de la Sala de la Audiencia Territorial de Valencia, a don Luis Zapatero González, magistado de la misma.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Valencia, a don Mariano Escalada Fernández, magistrado de la territorial de la misma capital.

Idem magistrado de la territorial de Valencia, a don Elpidio Lozano Escalona, juez de Vigo.

Idem, ídem, ídem, a don Obdulio Siboni Cuenca, juez del distrito de Occidente, de Gijón.

Idem, ídem, ídem, a don José Gómez Angel, magistrado de Jaén.

Idem juez del distrito de Serrano, de Valencia, a don Gil López Ordax, juez electo de Manacor.

Idem juez del distrito del Mercado de Valencia, a don Salvador Pérez Boquera, juez de Liria.

Idem presidente de la territorial de Valladolid, a don Ramón Lafarga y Crespo, presidente de la de Avila.

Idem presidente de la provincial de Valladolid, a don Salustiano Orejas Pérez, magistrado de la misma.

Idem magistrado de la territorial de Valladolid, a don Juan Serrada Hernández, juez del distrito de la Plaza, de Valencia.

Idem, ídem, ídem, a don Vicente Marín Gómez, magistrado de Santander.

Idem presidente de la provincial de Vitoria, a don Alejandro Gallo Artacho, magistrado de la de Zaragoza.

Idem magistrado de Vitoria, a don Emilio Lacalle Matute, magistrado de Pontevedra.

Idem presidente de la Audiencia de Zamora, a don Jacinto Angoso Durán, magistrado de Badajoz.

Idem magistrado de Zamora, a don Juan Palacio Berges, juez del distrito del Instituto, de La Coruña.

Idem presidente de la provincial de Zaragoza, a don Napoleón Ruiz Falcó, presidente de la de Granada.

Idem presidente de la territorial de Zaragoza, a don Mariano Quintana Bonifaz, magistrado de la misma.

Idem magistrado de la territorial de Zaragoza, a don Manuel Barroete y Fernández Lliencres, juez de León.

Idem, ídem, ídem, a don Angel Miranda, juez de Huesca.

Idem, ídem, ídem, a don Pablo Mateos, juez electo de La Carolina.

Idem juez del distrito del Pilar de Zaragoza, a don Luis del Paz Rodrigo, que sirve el de Onteniente.

Idem presidente de la Audiencia de Lugo, a don Francisco Fernández, magistrado de la misma Audiencia.

Idem magistrado de la territorial de Valencia, a don Juan Antonio Carpena Requena, que sirve igual cargo en la misma Audiencia y asciente de categoría.

Idem ascendiendo de categoría a don Arturo Pérez Rodríguez, juez de primera instancia del distrito número 10 de Madrid; don Vicente Blanco Juste, magistrado de la territorial de Zaragoza; don Eduardo Ibar Martí, magistrado de Valladolid; don Antonio Lozano Sojo, magistrado de Valencia; don Luis de la Torre Leiva, presidente de la territorial de Granada; don Manuel del Busto Martínez, magistrado de Sevilla; don Adolfo Ortiz Casado, juez del distrito número 7 de Madrid; don Aurelio Canejo, magistrado de la territorial de Las Palmas; don Francisco Navarro, magistrado de Valladolid; don Eladio Núñez, magistrado de La Coruña; don Francisco Peire, juez del distrito número 4 de Barcelona; don Pedro Navarro, magistrado de la territorial de Madrid; don Tomás Pereda, magistrado de la de Valencia; don Mariano Gallo, magistrado de la de Segovia; don José Mínguez, juez del distrito número 17 de Madrid; don José Ruiz Delgado, magistrado de Huelva; don José María Martín, juez del distrito de San Pablo, de Zaragoza; don José Vázquez, presidente del Tribunal industrial de Sevilla; don Antonio Ruiz López, juez del distrito número 6 de Madrid; don Diego Salgado Melgarejo, magistrado de la territorial de La Coruña; don Gregorio Burgues, juez del distrito número 7 de Barcelona; don Federico Baudín, magistrado de la territorial de Pamplona; don Acacio Charrín, magistrado de Guadalajara; don Julio González Barbillo, magistrado de Zamora; don José Alonso Carro, magistrado de la territorial de La Coruña; don Antonio Bellod, magistrado de Tetuán; don Julio de la Cueva, presidente del Tribunal industrial de Zaragoza; don Julio Forniera, magistrado de Santa Cruz de Tenerife; don Agustín Romero, magistrado de Córdoba; don José Morenza, juez del distrito del Sagrario de Lugo; don Francisco Manzanares, magistrado de Málaga; don Félix Tejada, magistrado de Huesca; don Evaristo Graiño, juez presidente del Tribunal industrial de Valencia; don Gerardo Centanes, juez del distrito de San Román, de Sevilla; don Angel Torres, magistrado de Almería; don Jaime Pamiés, magistrado de Lérida; don Antonio Domínguez, juez del distrito número 13 de Madrid; don Antonio José Rueda, magistrado de Córdoba; don Fernando Arias, magistrado de Almería; don Manuel Montero, juez del distrito número 12 de Barcelona; don José Valcárcel y don Angel Díaz de Lastra, magistrados de Murcia; don Tomás Alonso, magistrado de Palencia; don Esteban Puras, magistrado de Avila; don Antonio Sánchez Andrades, magistrado de Lugo; don José Ortega Ruiz, magistrado de Córdoba; don Francisco C. Navarro, magistrado de Pontevedra; don Manuel María Cabanillas, juez del distrito del Mar, de Valencia; don Ernesto Sánchez, magistrado de la territorial de Valladolid, y don Pablo Santolalla, magistrado de Cuenca.

¿QUE ES QUIEN MATA EN LA GUERRA?
¿HEROE?
¿ASESINO?
He aquí la tesis de
REMORDIMIENTO
(Hablada en español)
La obra maestra de LUBITSCH
Un grito desgarrador contra la locura homicida de los pueblos imperialistas
Intérpretes: LIONEL BARRIMORE Y NANCY CARROL
ESTRENO el próximo domingo en el
BETI-JAI
Y
OLYMPIA

Mañana, sábado, se estrena en el
Teatro Moderno
La superproducción Paramount Totalmente hablada en español
El Hombre y el Monstruo
que causará inmensa sensación por su tremendo realismo, su trama singularísima y su desarrollo audaz
Intérpretes: FREDIC MARCH y MIRIAM HOPKINS

TALLER de CARROCERIA
SE TRASPASA EN BURGOS, CON MAQUINARIA COMPLETA Y FACILIDADES DE PAGO.
INFORMES, EN EL MISMO.
Sánz Pastor, 16 — BURGOS

PASANDO EL TIEMPO

No sabemos qué suerte nos aguardará hoy, pero, a juzgar por el ambiente de las primeras horas de la noche, el descenso termométrico no será esta madrugada tan intenso como lo fué en la de ayer.

Para quitarle importancia a la mínima de nueve grados bajo cero registrada por al Observatorio Meteorológico—algunos aparatos particulares llegaron a doce — vale decir: "¡Hasta que descienda tanto como el año 17!...". Bien; no ha bajado como entonces, pero, en helando, grados más o menos importa poco, porque el frío, como lo empuje el viento, se siente sin atenuantes. Como a todo se acostumbra uno, se acostumbra a los rigores, hasta a los de la suerte, y por eso pudo ocurrir que cuando en la madrugada última nos cogía en plena calle ese gran "bajonazo" del mercurio, nos hiciéramos la ilusión de que la madrugada "no estaba tan mala" como las anteriores. Y ya ven ustedes lo que era en realidad. Una impresión, así recogida del ambiente electoral, en la vecina renovación de los Concejos, sería totalmente catastrófica. Hay que tener mucho cuidado con la temperatura.

Durante el día, el termómetro llegó a señalar 6 grados al sol, que lució, y 2'8 a la sombra, mas, salvo en algunos momentos, el aire estuvo tan helado que del sol sólo se advirtió la presencia.

El Ebro, hasta unos dos metros de las márgenes, ofrecía una gruesa capa de agua congelada, sobre la cual podían transitar las personas. La película de agua helada en las calles pavimentadas de asfalto permitía patinar. En la madrugada, a la salida del Moderno, se entretuvieron así en la plaza de la Imprenta algunos jóvenes.

Y el barómetro sigue bajando, aunque todavía no se ha puesto demasiado lejos de lo normal.

* * *

Un suscriptor nos había pedido que el día 25 le publicáramos unos versos. Se nos ha pasado la fecha, y, vista la dedicatoria, es de pensar que ha perdido oportunidad. Lo lamentamos. Más que de forma, debe de estar la poesía acertada en la intención; pero de todos modos si nos hubiéramos acordado a tiempo... ¡Qué lástima! Todavía queda un joven que le hace versos a la "dueña de sus pensamientos". Nadie lo diría cuando hace tantos años que se descubrió el cinematógrafo.

* * *

Unos mocetes — diez o doce años representaban — irrumpen en la redacción. Gritan a coro: "Pongan que el "Merced F. C." ha ganado al "Mercurio" por uno a cero".

Momentos después, otra representación de la muchachada jubilosa, entra en tropel y nos grita lo contrario.

¿A quién hacemos caso?, les decimos.

"Usted ponga que nosotros — nos contestan los últimos — que el que salga en el papel habrá sido".

Desde pequeñitos saben ya que los periódicos dan y quitan. ¡Y nos habíamos hecho la ilusión de que las nuevas generaciones...!—C. M.

LOS CINES

Para el gusto del público que en buen número presenció ayer en el Moderno la proyección del anunciado programa, resultó éste bastante agradable, pues las cintas de complemento fueron entretenidas y la de "largo metraje" muy interesante.

Hoy se darán en el citado local las acostumbradas secciones, con un programa de primera categoría, a base de una gran cinta titulada "El ala rota", en cuyo reparto figuran la excelente actriz Lupe Vélez y los notables actores Leo Carrillo y Melvin Doglas.

Si quiere completar el abonado con estiercol, pida abonos "ALGRY", fórmula núm. 4.

Teatro Moderno
HOY, VIERNES
A las 5, 7'15 y 10'30
PROGRAMA EXTRAORDINARIO
REAPARICION de la sugestiva estrella
LUPE VELEZ
con LEO CARRILLO
y MELVYN DOUGLAS
en la preciosa película
EL ALA ROTA
Intrigas y emociones
Aventura y comicidad
¡ES UN FILM PARAMOUNT!

Crónica de un breve viaje al campo extremeño

Cómo se reparten la tierra los labradores de Extremadura

La distribución de las fincas. -- La C. N. T. -- Reforma Agraria

I

No se puede ocultar que la situación social en España tiene tonos agudos. Sería pueril achacarlo al Gobierno, ni deducir que la culpa es del régimen. Es una complejidad extensa de factores determinativos. La crisis general, la impaciencia por alcanzar con rapidez situaciones mejores, la prisa y la violencia de elementos exteriores para operar sobre un país que al transformar sus órganos jurídicos de Estado ofrece perspectivas de fácil ensayo ¡Quién sabe! Quizá alguna de esas causas o acaso todas juntas.

El hecho es que siendo tan importantes los problemas de orden político que tiene planteados la República — federaciones y disensiones en los grupos, leyes nuevas para la construcción del edificio estatal, elecciones próximas—y siendo tan voluminosos los de orden económico—y aquí sí que no es preciso siquiera la enumeración—tiene que dejar el primer plano de interés y atención a los de carácter netamente social. Y entre ellos, aparte naturalmente los ataques esporádicos de formación subversiva, ha de considerar en primer término, por su mayor dimensión y trascendencia, aquellos que se deriven directamente de la vida rural.

Va España rápidamente hacia el establecimiento de un nuevo estado jurídico en el campo. La Reforma agraria, que representa una revolución tan profunda en los sitemas, está en pleno período de implantación. En Andalucía y en Extremadura, se trata de ponerla en marcha en dos meses. No se puede esperar más a juicio del Gobierno, y de los mismos técnicos que peregrinan ahora por los pueblos para encauzar la nueva estructura.

Y aun así, se llega tarde. La impaciencia campesina no permite esperar a que llegue a algunos pueblos la Reforma. Y se hace sin ingenieros ni decretos, sin normas ni períodos. Lo hacen los propios labradores. Esto es lo que ha ocurrido en Navalmoral, y en Trujillos y en Villamiel y en tantos otros pueblos de Cáceres.

Nos ha parecido interesante conocer de cerca la situación de esos campos y aprovechando el paréntesis que aun sigue abierto hasta el momento de reanudar las faenas parlamentarias, nos hemos trasladado varios días a esos pueblos para conocer la verdad. Esto nos permite dar a nuestros lectores, por mediación de la Agencia Internacional Arco, una visión auténtica del mapa agrario extremeño, sin la natural tendencia paliativa del Poder público ni la hiperbólica narración de quienes encuentran un fácil elemento del derrotismo en estos nuevos matices que forman el contorno de la vida rural española.

Navalmoral es un pueblo que tiene fama de revolucionario. Se ha llegado a decir que allí se había implantado el comunismo libertario. Y cuando llegamos al pueblo, nuestra imaginación ha forjado ya la estampa de un estado anárquico. Ni autoridad, ni paz, ni respeto, ni leyes. Un Ayuntamiento en cuyo balcón ondease la bandera roja, las tiendas y las casas saqueadas, el incendio en las propiedades y en la iglesia y el amor libre a todo pasto. No es ese el cuadro precisamente. Nuestro primer encuentro es con la Guardia civil. Las tiendas abren sus puertas y junto a sus quicios de aldea exhiben la mercancía rural. La gente toma el sol en paz y sin hostilidad ni recelo, nos saluda al pasar. El alcalde nos recibe en su sitio. Es el cuadro normal de cualquier pueblo español por el que no ha pasado la locura soviética. Y sin embargo, se ha puesto en práctica uno de los primeros postulados esenciales del sistema comunista y se ha hecho, sin ruido ni disparos, sin rebeldía ni represión, a la vista de las autoridades y con su beneplácito. Como testigos, los guardias civiles. Se han repartido las tierras los labriegos, son dueños de ellas y las labran a su antojo. Nada más que eso. Mejor dicho, nada menos.

Vea el lector como se hace esto, sin necesidad de que se proclame el comunismo libertario. Habla la gente de ese pueblo:

—Aquí había unos contratos malos, sabe usté. Nos explotaban. Para los dueños, el cuarenta por ciento. Y como todas las fanegas no son buenas siempre perdíamos. La tierra es pobre. Mala para cereales. Y es lo único que se puede sembrar. Se formó un Sindicato Católico. Lo hizo el marqués de Comillas con un cura que vino mucho por aquí. Pero nadie estaba contento, nadie podía estarlo, es la verdad. Los contratos no se podían mantener. Y no hubo rebaja, sino que se elevaron. Entonces se deshizo el Sindicato y los labradores nos fuimos a la Confederación.

—¿Sindicalistas?

—No sabemos. Eso es lo que menos importa. Para nosotros es la Sociedad. Hay unos cuantos que saben lo que es eso y se leen todo lo que viene de Madrid. Los chicos jóvenes, ¿comprende usted? Son más exaltaos. Nosotros lo que queremos es trabajar. Cuando vino la República, ya estábamos en la Casa del Pueblo. La trajimos nosotros. Más de mil votos. No hubo acuerdo con los administradores. Un día lo pasaron mal. Tuvieron que estar diez horas en el Ayuntamiento. Y la Confederación decidió cultivar la tierra. Fué el año pasado. Por enero nos fuimos a las fincas. Nos echaron, pero volvimos. Y ya no nos dijeron nada. Hubo denuncia. Se nos quitaba la razón y decía el Juzgao que habíamos de pagar una indemnización de veinte mil pesetas. Pero ya se había hecho la recolección. ¿Quién iba a pagar? ¿Iban a llevar a la cárcel a todo el pueblo?

—¿Y este año?

—Este año, igual. Es lo justo. La tierra es para los labradores. Y el 13 de enero, el mismo día del año pasao, nos fuimos a las fincas. Son muchas tierras y seis propietarios solamente. Las rayamos, las repartimos en parcelas y a sembrar. También nos echó el primer día la Guardia civil. Y volvimos. Nosotros no queremos luchá, ¿sabe usté? En cuanto nos dice el teniente que hay que volver, volvemos. Y como queríamos pa na los carros y las yuntas, se las dejamos al alcalde en la plaza. Eso es lo que sirvió pa decir en Madrid que habíamos puesto aquí el comunismo. Nada de eso. No queríamos lucha. Ca cual se fué a su casa. Pero pasó el gobernador y se enteró del sucedío. Y nos llamó. Le explicamos el caso y dijo que él lo arreglaría. Nos mandó trabajar. Y a las fincas nos fuimos.

—¿Y se ha arreglado el conflicto?

—¡Ah! No sabemos. Estamos trabajando. Se ha hecho el rayao. Se ha hecho el sorteo y se empieza la roturación para luego sembrar. Es lo justo.

Este es el diálogo. El alcalde confirma la versión. Se trabajó así el año último y se trabaja éste. Los labradores quieren labrar. No se meten con nadie porque son muy pacíficos. Quieren solo la tierra.

—Pero, ¿y los propietarios?

—No están aquí.

—¿Y los administradores?

—No se meten en nada. Saben que es igual. Como va a venir pronto por aquí la Reforma agraria.

—Las fincas de este término ¿están afectadas por la Reforma?

—La mayor, desde luego. Es del conde de Güell. Seis mil hectáreas. Y le coge de lleno la expropiación de la grandeza. De las demás, las hay y no las hay en la Reforma... De una de ellas, hay una parte extensa que llevaba cincuenta y cinco años sin cultivo. Creo yo que le comprenderá la ley.

¡Va a venir la Reforma! Esto es lo que dice el alcalde. Pero ¿es igual que llegue la Reforma y estudie la situación de los terrenos y su clasificación jurídica con arreglo a la ley y determine lo que se ha de hacer, que esta otra forma de implantación anticipada un año por los propios vecinos sin obstáculo ni oposición? ¿Para que va a llegar a Navalmoral la Reforma, si todo lo va a encontrar ya hecho? Hasta esa modalidad nueva, que es la intensificación del cultivo. Los labradores le pasaron nota al Ayuntamiento. Hay que hacer esto y esto otro. Tal finca se debe cultivar así. Aquí tantas fanegas, allá tantas.

Si me preguntan: ¿es verdad que se implantó el comunismo en Navalmoral de la Mata?, tendré que contestar que no. La autoridad está en su sitio,—un alcalde de Acción Republicana.—Todo es normal. Pero, en conciencia ¿no es comunismo ese reparto de tierras? Es un nuevo modo de hacer comunismo. La Confederación es la que manda. Y manda que se labre. ¿La Propiedad privada? Eso no cuenta. ¿Las leyes? No rezan para nada. Ya vendrá la Reforma. Y la Reforma, que parece tener contorno de persona, porque se la espera como puede esperarse a un viajante que llegue con géneros, llega tarde, porque ni puede repartir unas tierras que ya están repartidas, ni expropiar unas fincas que tienen ya sus dueños, ni señalar un cultivo que han estudiado con su propio tecnicismo rural los que van a labrar las tierras asaltadas.

Este es el cuadro. He ahí el bosquejo de la situación en Extremadura. Lo que pasa en Navalmoral pasa en Trujillo y en los pueblos cercanos. Quede para otra crónica un examen un poco más profundo de los orígenes de esta situación y una visión de la llegada a ese pueblo de la decantada Reforma que arribó, con todo su aparato de ingenieros, peritos y escribientes, precisamente cuando nosotros dejábamos el pueblo pensando que la Reforma estaba hecha y que era innecesaria la presencia de sus artífices autorizados.

FRANCISCO CASARES

(De la Agencia Internacional Arco)

La gran ocasión de los intelectuales

Todo hombre que se mantiene en pie, guarda, indudablemente, un equilibrio. Pero a nadie se le ha ocurrido deducir de tan sencilla observación que todo hombre físicamente sano sea un equilibrista. Esto. sólo podrá afirmarlo con suficiente seriedad un desiquilibrado.

Conozco, en cambio, personas razonables, siempre dispuestas a creer que un intelectual es simplemente un hombre inteligente. Quienes así discurren, son esas gentes que no se juzgan intelectuales a sí mismas, y ello si bien se ve, demuestra la condición conmovedoramente humilde de su alma. Claro que la humildad no exime al pensamiento de sus tributos al error y esas gentes incurren en uno semejante al de quien afirmase que ir andando de casa a la oficina es lo mismo que pasar el alambre.

La diferencia, a mi jucio esencial, que existe entre el equilibrista y el resto de los mortales que guardan equilibro, consiste en que el primero se halla a menudo en inminente riesgo de perderlo.

Ahora creo oportuno hacer notar una cosa demasiado sabida para que no se olvide con frecuencia. Y es que en ese ejercicio de circo más arriba aludido, el riesgo es buscado, casi diría rebuscado, preparado, por quienes lo han de sufrir... y lo han de salvar, so pena de una degradación profesional y muy posiblemente de algún quebranto físico.

Cualquier lector medianamente atento habrá ya sospechado esto que aún no me he atrevido yo a expresar: un hombre en pie es a un equilibrista, lo que un hombre inteligente a un intelectual. Doy mi palabra de que no es gusto mío presentar a los intelectuales en este aspecto funabúlico. ¡Pero que se le va a hacer si es condición indispensable de su oficio el ser originales,—llámase así a sus manuscritos—el distinguirse a diario no ya solo del vulgo, sino también de sus colegas; si su coincidencia con el común pensar—aun por razones diferentes—puede desprestigiarles, en esta época de espíritu estragado, mucho ambiciosa de lo insólito que de lo verdadero! La originalidad es el pecado original de nuestro tiempo. No es materialista sobre todo la época presente. Todavía romántica. Todavía en la hora viva de la historia se mantienen en alza los valores subjetivos. Cegatas las conciencias para la percepción de los valores transcendentes, aspiran a la originalidad, rica cebada del romántico y de ella se engrien. Lutero y Rousseau fueron bien harta y desdichosamente originales.

De este mal solo podremos curarnos como de otros de raiz intelectiva. Por reducción al absurdo. Agotando las consecuencias. Cuando el original se multiplica tanto que se hace tipo corriente y general, los más listos comienzan a no obstinarse en parecerlo. Esa es la ocasión en que el intelectual puede, sin menoscabo de su primitiva dignidad, ir al rescate del sentido común, vivir y aun sobrevivir en su custodia. ¡Gran ocasión, por cierto! Cuando ya el vulgo se ha extraviado en un laberinto cultural, he aquí que un raro hombre, guiado por invisible hilo de Ariadna, sale al camino real, salta al común sendero, a la vía ordinaria, a la del orden esencial, a la ordenada seriamente a sus fines.

Ese raro hombre hace señales a los que aun se agitan dentro del laberinto. Pone graciosamente a ondear el buen sentido, el sentido común reencontrado. Y ese hombre—podemos por ejemplo, llamarle Chesterton—parece a los demás bastante original, y hasta quizás un poco estrafalario. Ese hombre, tan cómoda, tan confortablemente situado, hace pensar a los demás en equilibrista. El vaga y vaga por camino trillado, y muchos suponen que es un extravagante. De tan centrado como está, adquiere el aire de un excéntrico.

¡Qué bien, si es esa época la que amanece ahora en toda Europa! ¡Qué bien, si llega la ocasión de descubrir muchos mediterráneos perdidos, o muchas atlántidas de tópicos, sumergidas ahora en océanos de pedantería! ¡Gran consuelo poder decir ante personas doctas, por ejemplo, que el andar desnudos por el campo tiene muy poco de decente y mucho de salvaje, o también,—teniendo entre los que oyen a unos cuantos ilustres profesores de derecho penal,—que el matar es un crimen, aunque se perpetre por razones de eutanasia.

IGNACIO CATALAN

(Prohibida la reproducción)

Desde Miranda

PROPAGANDA POLITICA.— El Comité Republicano Radical-socialista de esta localidad celebró el domingo último un acto de propaganda, primero de la serie que ha inaugurado dentro del partido judicial.

Dió principio en Santa María Rivarredonda, donde se reunieron gran número de republicanos y simpatizantes con el actual régimen, pertenecientes a Santa María y pueblos comarcanos, ávidos de oir a los propagandistas de la República.

Después de haberse constituído la Mesa presidencial, el señor Trueba, teniendo alcalde de Miranda, saludó al auditorio en nombre del organismo republicano de esta ciudad y con varias palabras referentes al acto que se celebraba, se ocupó de presentar a los oradores.

En primer término hizo uso de la palabra el maestro nacional de aquella localidad don Alfredo Moneo, quien se ocupó en su discurso en exponer la forma republicana emanada del pueblo, en contraposición de la monarquía, que se sucede por herencia.

Resumió la fecunda labor cultural de la República y el espíritu de sacrificios que vienen poniendo en todos sus actos de Gobierno lo mismo los ministros que las Cortes y demás miembros que hoy se encuentran desempeñando los cargos de representación derivados de todos los ministerios.

El señor Bajo, concejal de Miranda, abordó a fondo el problema agrario, extendiéndose en acertadas consideraciones sobre la Reforma Agraria aprobada por las Constituyentes.

Explicó con toda clase de detalles la renovación social que supone la expropiación de las fincas de señoríos y la devolución al pueblo como legítimo poseedor de su patrimonio comunal.

Hizo historia de lo que venía ocurriendo con grandes terratenientes que sin cuidarse de sus fincas, tanto éstas como los arrendadores y subarrendadores sacaban pingües ganancias, mientras los campesinos obreros que las labraban eran pagados con salarios irrisorios en las tierras de señoríos y grandes latifundios.

Finalmente hizo uso de la palabra el alcalde de Miranda don Antonio Caballero.

Teniendo en cuenta—dice—que Santa María de Rivarrendonda tiene fama de religioso, quiero hablar de este problema.

El señor Caballero, que respeta toda clase de creencias, se produjo con la espiritualidad y alteza de miras que dicho tema requiere, llevando al ánimo de la numerosa concurrencia el peligro que para la religión supone el utilizarla como banderín de enganche para pretender perjudicar a la República. Combatió duramente a los que bajo la consigna de que "antes de la República, el caos", combaten despiadadamente al nuevo régimen, y después de analizar las concomitancias de ambas extremas en la génesis del último movimiento, terminó cantando a la República, que siempre sale fortalecida del ataque de sus enemigos.

Los oradores fueron aplaudidos.

A las cinco de la tarde llegaron al pueblo de Ameyugo, acompañados de una caravana automovilista y en medio de un gran entusiasmo, celebraron un nuevo acto de afirmación republicana, al que asistió una nutrida representación femenina.

ROBO EN UNA IGLESIA.— En el pueblo de Pancorbo se cometió un robo en la noche del sábado al domingo último, habiendo sido forzada la puerta de entrada.

Según parece se llevaron unas 20 a 25 pesetas de los cepillos, y también abrieron la puerta del Sagrario.

Se busca a los autores de este hecho.—**Serafín de la Casa.**

DEL MAGISTERIO

LAS OPOSICIONES A DIRECTORES DE GRADUADAS:— La "Gaceta" de ayer publica instrucciones relativas a la convocatoria del concurso oposición para proveer 50 plazas de director y otras 50 de directoras de Escuelas graduadas, con seis o más secciones. Se indica que en el plazo de ocho días, a contar desde hoy entregarán los aspirantes al presidente de la Comisión provincial la documentación que les falte y formular las recusaciones respecto a quienes figuran en las Comisiones calificadoras. También entregarán una comunicación en la que hagan constar los títulos e idiomas que posean y un resumen de su labor profesional, con los documentos probatorios y la hoja de servicio.

Al día siguiente de terminar dicho plazo se reunirán las comisiones resolverán sobre las reclamaciones, constituirán las juntas y comunicarán lo que acuerden sobre el particular a la Dirección general.

Una vez constituídas las juntas procederán a convocar oposiciones para realizar el primer ejercicio que será escrito y versará sobre la interpretación y comentario de un párrafo de un texto de Pedagogía fundamental y aplicaciones metodológicas que de él deriven.

El número de opositores aprobados no podrá exceder de los dos tercios de los presentados a realizar la prueba, exceptuándose aquellas provincias donde dicho número sea inferior a cuatro.

Han solicitado examen 347 maestros y 140 maestras. De nuestra provincia han solicitado hacer las oposiciones los maestros don Francisco Trincado Fernández, don Francisco Javier Juez López, don Eladio del Campo Iñiguez (don Roberto Doperey ro Rodríguez, don Angel Lázaro Falcón.

Maestras: doña Manuela López Gil, doña Anunciación Martínez Santos, doña María Araceli Luzuriaga Ochagavía, doña Coronación Ranedo García.

No se indica que les falte documento alguno.

La comisión calificadora de nuestra provincia se formará así: Presidente, don Rodolfo Jiménez Zuazo; vocales: don Francisco Sanz Martín, don Teógenes Ortego-Frías, doña Juana Madroñero y don Alejandro Ganuzas. Suplentes: Presidente, doña María Cebrián Fernández Villegas, vocales: doña Josefa Victoria García Obeso, doña Rosaura López Marquínez, don Juan Cañizares y don Delfín Alvarez.

SANIDAD

Un día sobreviene en una familia un caso de difteria; a pesar de todos la tragedia sucumbe un niño. Ante la tragedia de su asfixia cualquier sacrificio parecería poco para salvarle... pero no es posible.

Y sin embargo, ¡es tan fácil evitarlo! Traednos vuestros niños a la vacunación gratuita del Dispensario de Higiene Infantil, calle de San Agustín (al lado de la Gota de Leche).

PROBLEMAS FUNDAMENTALES

La industria y el paro

JUICIOSAS ADVERTENCIAS

Tiene razón don Angel B. Sanz al afirmar que nuestra orientación ante las luchas industriales ha sido la de una neutralidad incomprensible dejando invadir nuestros mercados por cuantos han querido conquistarlos.

España, país agrícola por excelencia, podría ser sin dificultad un país industrial. Abundan las materias primas, especialmente el hierro, el carbón y la hulla blanca. El obrero español es tan bueno como el de cualquier otro país bien organizado; el técnico quizá superior en competencia y en preparación científica; existen los capitales en abundancia, y, sin embargo, estos factores no se coordinan y permanecen aislados condenados a la impotencia.

Nos sería facilísimo conquistar mercados con solo emplear nuestro flete acondicionando una marina mercante española que se aprovechase las fastuosas ganancias que se llevan los armadores extranjeros.

Nuestro material industrial sigue anticuado y el capital insiste en permanecer alejado de los negocios prefiriendo al riesgo de las buenas ganancias la seguridad exangüe del cupón.

¿Qué hacer para contener esta paralización de los negocios que amenaza pavorosamente la economía nacional dando al paro proporciones aterradoras?

Sencillamente dicen las leyes más elementales de la economía política Gravar la renta estática y descongestionar el impuesto sobre el capital destinado a la industria. Y cuando haya suficiente aliciente del capital hacia la industria, arreglárselas en forma de que el trabajo esté equitativamente interesado en los negocios, aumentando el rendimiento de la producción.

Conseguida la coordinación de estos factores económicos esenciales, es cuando debe surgir la protección tutelar del Estado en froma que no se deje influir por el favoritismo ni por la preferencia de unos interesas contra otros.

Y la protección del Estado ha de ser disminuyendo las cargas fiscales en las industrias de arraigo nacional con medios naturales de desenvolvimiento en el país, y por otro lado aplicando la protección arancelaria a todas aquellas nuevas industrias suceptibles de consolidación y que por razones de seguridad nacional importa desarrollar en el país.

Tales premisas hacen que se plantee ante las Cortes constituyentes los problemas fundamentales de la industria española: problemas del capital; problemas sociales; intervención de los técnicos; política aduanera.

Todos ellos requieren una renovación de los métodos políticos y que los parlamentarios comiencen a especializarse en los estudios que constituye la base de la economía nacional.

Pero ¿qué hacen los diputados actuales sino perder el tiempo en nimias desquisiciones, desentendiéndose en absoluto de tan graves problemas?

Y esta es una de las causas principales de la actual crisis de la economía nacional cuyos efectos inmediatos son el aumento del hambre, por la paralización de la actividad industrial y el progreso creciente de la falta de trabajo.

El remedio a los males que padecemos en la actualidad no es puramente político. Con República o Monarquía con Dictadura roja o fascista nos encontraríamos igual si las causas económicas de la crisis actual permanecen las mismas. Por eso la República para consolidarse necesita con la mayor urgencia cambiar de rumbo y plantearse como problema fundamental la desaparición del paro forzoso, poniendo en marcha todas las actividades, para con el mejor maquinismo y máxima competencia colocarnos en condiciones de sostener ventajosamente la economía mundial en cantidad y calidad permitiendo los beneficios que se obtengan de fuera el abastecimiento a bajo precio del mercado interior.

La mejor reforma agraria consistirá en proporcionar el Estado al trabajador tiera, aperos, semillas, instrucción y mercado en forma que le permita amortizar los gastos que haga el Estado en su favor y obtener un buen rendimiento a su trabajo.

Es así como el trabajador labrará con gusto y placer la tierra, si ganas de trasladarse a la ciudad ni de emigrar al extranjero, donde le será imposible sobrevivir a la inclemente lucha del día.

Y por último: se impone un sacrificio general de todos en beneficio de los parados, rebajando los sueldos de mayor a menor y disminuyendo las horas de trabajo para poder ir colocando a los parados.

Hay una categoría de vagos de oficio; parásitos en los distintos destinos improductivos y parásitos por no querer trabajar más que ahora; a menor coste.

Para los unos se impone la destitución y para los otros un castigo ejemplar creando la ley de vagos y los trabajos forzosos.

De no preocuparse el Poder público por encima de cualquier otra consideración de estos problemas fundamentales, iremos de mal en peor, sin que los cambios que se experimenten en política apoyen un ápice de mejoramiento en la grave crisis económica nacional que padecemos, y es de nuestro deber advertirlo a su debido tiempo para que el pueblo no se llame a engaño ni contribuya con su insensatez al empeoramiento de su situación.

ENRIQUE PAUL Y ALMARZA

De la Alcaldía

SUSCRIPCION PRO PARO OBRERO

	Pesetas
Suma anterior,	912'00
Pío Segundo Murga.	300'00
Santiago Labad,	10'00
Juan Antonio Martínez e Hijos,	25'00
Julio Ortiz de Lanzagorta,	25'00
Bodegas Franco Españolas,	1.000'00
Círculo Logroñés,	100
Total	2.372'00

El señor Gurrea nos manifestó en el día de ayer que había autorizado a las maestras de las Escuelas del Instituto para que pudieran enseñar a las niñas cantos regionales a propuesta de la señorita Clavijo.

Dió el encargo al señor jefe de la Guardia municipal para que todos los guardias en sus distritos se enteren de las faltas de luz existentes, a fin de poder dar las oportunas órdenes al encargado de este servicio para que sea subsanada toda falta, evitando con ello las continuas quejas que vienen a darse por este motivo en la Alcaldía.

De los servicios del Matadero se le participó haberse inutilizado para el consumo un cerdo atacado de cisticercosis.

El señor alcalde nos indicó asimismo que había celebrado una conferencia telefónica con el señor director general de Propiedades y diputado señor Bujeda y relacionada con el asunto del Seminario viejo.

Al despedirnos nos dijo que por falta de número de señores concejales no habían podido celebrarse las Comisiones de Monte de Piedad y la de Hacienda, que estaban convocadas para tratar diversos asuntos.

La constitución de las Comisiones gestoras sustitutas de los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29

Las nuevas comisiones gestoras de los Ayuntamientos que fueron elegidos por el artículo 29, y que citamos a continuación, han quedado constituídas ,según nuestras noticias en la forma siguiente:

BEZARES.— Presidente, don Casimiro Azofra Nájera, contribuyente; don Raimundo Nájera Navaridas, maestro; don Agustín Nájera Pérez, obrero.

BOBADILLA. — Presidente, don Juan Azofra Manzanares; don Nicolás Igea Salvochea, don Cayetano Monasterio Lacalle.

GALLINERO DE CAMEROS.—Presidente, don Cristóbal Domínguez Rodríguez, maestro; don Cándido Hernández Lázaro, contribuyente; don Atilano Martínez Oteiza, obrero.

LUEZAS.— Presidente, don Pedro Menchaca Sáenz, contribuyente; don Marcelino Rodrigo, obrero; don Angel Trinchán Terán, maestro.

NAVARRETE.— Presidente, don Santiago Castroviejo Blasco, obrero; don Mariano Galilea Martínez, contribuyente; doña Visitación Irán Urbina, maestra.

PINILLOS.— Presidente, don Jaime Vilalteila Farré, maestro; don Gerardo Aldea González, contribuyente; don Julián Lacalle González, obrero.

PRADILLO.— Presidente, D. Juan Borra Iguabador, obrero; don Víctor Molina Merino, contribuyente; don Luis Escribano Ausejo, maestro.

RABANERA.— Presidente, don Lidio Laguna Santolaya, contribuyente; don Facundo Laya Ruiz, obrero; don Isidoro Martínez Gutiérrez, funcionario.

EL REDAL.— Presidente, don Eulogio Ocón Pérez, contribuyente; don Santiago Bretón López, obrero; don Atanasio Gil Ovejero, funcionario.

VILLAR DE TORRE.— Presidente, doña Marcelina Pérez Hernáez, maestra; don Gregorio Merino Martínez, contribuyente; don Daniel Blanco Navarro, obrero.

VILLAREJO. — Presidente, don Alejo Rubio Rubio, contribuyente; don Raimundo Iturza Cañas, obrero; doña Marcelina Medina Orne, maestra.

ZARRATON.— Presidente, don Pedro Huidobro Torres, maestro; don Jesús Arrate Murillo, contribuyente; don Bernardino Manzanos Pinedo, obrero.

AROSTEGUI
ENFERMEDADES DEL
Corazón y Pulmones
GENERAL ESPARTERO, 18
Teléfono 1718

Banco Hispano-Americano
Haro-Logroño-Calahorra
LIBRETAS DE AHORROS: 4 por 100

COCHES y CAMIONES USADOS

DE DISTINTAS MARCAS

OFRECE A PRECIOS ECONOMICOS

Y CON FACILIDADES DE PAGO

Santiago Ruiz de la Torre

"EL JABONERO"

ARNEDO

CASA SABAS

Como fin de año, sólo por dos meses, grandes rebajas en todas las existencias.

ZAPATOS DE SEÑORA, DESDE 5 PESETAS

ZAPATILLAS DE SEÑORA, DESDE 2 PESETAS

—NOTA.—Se han recibido preciosos modelos de caballero, señora y niño, tanto en sport como en artículo fino.

MARQUES DE SAN NICOLAS, 86

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.

Descuentos y préstamos sobre Valores.

Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores industriales.

Cobro y Descuento de Cupones.

Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Francisco Treviño González, de 14 años, de erosión en el dedo índice de la mano derecha, causada trabajando.

Elvira Martínez García, de dos años, de quemaduras de segundo grado en la rodilla izquierda, con el brasero.

José Santa María Flores, de 15 años, dependiente, de herida cortante en un dedo, con un cristal.

ANUNCIO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento enajenar en pública subasta y por el procedimiento de pujas a la llana, treinta árboles sitos en el Camino Viejo de Fuenmayor, por el presente se advierte a aquellos a quienes pudiera interesar, que la subasta tendrá lugar el próximo día primero de febrero y hora de las trece, en la Casa Consistorial, y que el pliego de condiciones que ha de servir de base para la indicada subasta se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, durante las horas de 10 a 13 y días que medien hasta el del remate.

Logroño, 27 de enero de 1933.

El alcalde, **Basilio Gurrea**

La familia del que fué nuestro estimado convecino don Cecilio Mucia Elías (q. e. p. d.), ante la imposibilidad de hacerlo personalmente a cuantos acudieron a los actos piadosos celebrados con ocasión de su reciente fallecimento o les hicieron expresión de su pésame, nos encarga que desde nuestras columnas hagamos público su profundo agradecimiento.

La "Gaceta" de ayer publica nuevamente el decreto relativo a los bienes rústicos municipales por haber aparecido errores en lo publicado anteriormente.

Defensa de la Propiedad Urbana de Logroño

Se pone en conocimiento de los asociados, que la Junta general que se celebrará el próximo domingo, 29 del corriente, a las once de la mañana, será en el TEATRO MODERNO y no en el Bretón, como se había anunciado.—**La Junta Directiva.**

Acción Republicana

Convoca a sus afiliados a la Asamblea provincial que se celebrará el próximo, domingo, día 29, a las once de la mañana, en los locales del Círculo, República, 64.—Por el Consejo Provincial: El presidente, **José María Santaolalla.**

Se halla mejorado de la dolencia que le ha retenido en cama varios días, nuestro particular y buen amigo don Emilio Gutiérrez Antón, interventor de los fondos de este Ayuntamiento, cuya total mejoría deseamos.

MAGISTERIO

CURSILLOS.

INGRESO PROFESIONAL

Bajo la dirección de D. Félix Somalo, núm. 3 de los Cursillos últimamente celebrados.

Hacienda y Policía

PROXIMAS CONVOCATORIAS

Academia RIVAS

Calle Particular de Isidro Iñiguez

NO DUDE...

solamente obtiene beneficio

quien confía sus encargos en

AGENCIA FUNEBRE BERGER

Sagasta, 27. Tel. 1119 y 1752

A la avanzada edad de 91 años, falleció ayer la bondadosa señora doña Bibiana Gil Tejada, viuda de Carrillo y madre política del médico y coronel veterinario militar retirado don Marcelino Ramírez, presidente honorario del Círculo Radical de esta ciudad.

Reciban nuestro sentido pésame las hijas de la finada señora, doña Amalia y doña Sofía, y nuestro buen amigo el doctor Ramírez.

Asociación de Labradores de Logroño

Cita a Junta general reglamentaria, el domingo, 29 del corriente, a las 10 y media en primera convocatoria y a las 11 en segunda, para la aprobación de las cuentas del año 1932, renovación de parte de la Junta y asignación al secretario. Por ser asuntos de interés se ruega la asistencia.

Logroño, 26 de enero de 1933.

El presidente, **Vicente R. Paterna.**
El secretario, **Francisco Castellanos.**

Baja el pescado

en la Pescadería

"La Concha de San Sebastián"

Merluza, a 4 pesetas kilo; Pescadilla, a 2'50 y 3; Besugo, a 2'50; Salmonetes, a 3'50; Gallos, a 2'50; Besugo negro, a 0'90 y a 1 peseta; Sardinas, Anchoas y Gambas. Huevos, a 2'80 docena, muy frescos y gordos.

MERCADO, 118

Para Regimientos y Hoteles precios más bajos

Por la Delegación de Hacienda han sido aprobados los presupuestos municipales de Arnedo, Albelda, Badarán, Cordovín, Hormilleja, Ortigosa, Sotés, Tudelilla, Terroba y Valgañón.

Asociación de Inquilinos de Logroño

Se convoca a Junta general ordinaria de asociados, para el domingo, 29 del actual, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda, en el Salón del Círculo "La Amistad", encareciendo la puntual asistencia.—**La Directiva.**

Los oradores y cantantes de más fama, reparan la fatiga de su garganta con

"PASTILLAS CRESPO"

La familia del fallecido doctor don Emilio Casas Arriola, nos encarga demos en su nombre las gracias más expresivas a cuantas personas se interesaron por el curso de su dolencia o acudieron a los fúnebres actos celebrados con ocasión de su muerte.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre del presidente de la Audiencia, administrador principal de Correos, don Hilario Ortiz de Lanzagorta, don Ernesto Mañanas, administrador de la Prisión, don Félix Rivas, don Hilario de la Mata, don Jesús Marín, don Daniel Menchaca y don Manuel Urbiola.

PLATANOX el flan exquisito

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal

Once de Junio, 11. — Teléfono, 1456

Entrada al Consultorio, Salmerón, 20

Atwater Kent Radio

NUEVOS MODELOS

FORTUNATO REDON

Aquellos dolores reumáticos

no son más que un recuerdo desde que uso el

EMPLASTO

poroso americano de fieltro rojo del

Dr. WINTER

Nunca dejan de aliviar **tos, catarros, bronquitis, dolores reumáticos, ciática, lumbago.**

Pida usted siempre un EMPLASTO WINTER con ésta marca en la cubierta.

MARCA REGISTRADA EXIGIDLA EN LA CUBIERTA DE CADA EMPLASTO

La nueva Junta del Ateneo Riojano celebró ayer su sesión de constitución, con asistencia de algunos miembros de la Directiva cesante.

Se cambiaron impresiones sobre iniciativas que no llegaron a poner en práctica los anteriores y que los nuevos directivos recogieron y se expusieron otras, quedando en reunirse nuevamente mañana, para ver de dar forma a aquellas y estas, con el propósito de imprimir, dentro de las actuales posibilidades, un ritmo más acelerado a las actividades de la sociedad cultural.

Así que se tomen acuerdos, dedicaremos a difundirlos y comentarlos con la atención debida a una entidad que tanto cuenta en la vida logroñesa.

Monte de Piedad de Logroño

Por iniciativa del Gobierno de la Provincia, y a sus expensas, se desempeñarán, gratis, de hoy, jueves, en adelante, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde, los lotes de ropa de una a cinco pesetas, pignorados hasta el día de la fecha.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Logroño, 26 de enero de 1933.

El alcalde, **Basilio Gurrea**

DESDE EL DIA 1.º DE FEBRERO se traslada la Alpargatería de Casimiro Gómez, establecida en la calle Mayor, núm. 147, a la Plaza del Mercado, núm. 35, junto a los Muebles de Navajas, donde servirá a su numerosa clientela a precios reducidísimos.

En el Hospital Provincial, sala de urgencia, fué ayer asistido Jesús Fernández Pinillos, de 15 años, de heridas contusas en la región frontal, por golpe con una puerta en su domicilio, Avenida de Pí y Margall, 22, bajo.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 1

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro 4 por 100 anual

LIBROS RAYADOS de todos los modelos — Material para escritorio. Timbrados en relieve — Impresos comerciales y artísticos

SUCESORES DE DELFIN MERINO

Teléfono, 1945. M. de Vallejo, 15

De las 60.000 pesetas que en los presupuestos generales se fijan para gastos de calefacción y alumbrado en los palacios de Justicia, han sido destinadas a la Audiencia de Logroño mil.

SECCION DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS de la CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores propietarios que tienen sus fincas aseguradas del riesgo de incendios en esta Sección, a la Asamblea general ordinaria que previene el Reglamento y que se celebrará el próximo domingo, 29 de los corrientes, a las doce de la mañana, en las Oficinas del domicilio social, para someter a su aprobación la Memoria y cuentas del pasado año y proceder a la renovación de la Junta directiva.

Logroño y enero de 1933.—El presidente, **Marcelino Ramírez.**—El secretario, **Emilio Orruño.**

Cuando había logrado la felicidad en su hogar alegrado por la llegada de una hijita, dejó ayer de existir nuestra convecina doña María Luz López Martínez, que contaba 24 años de edad, sumiendo en la pena más profunda a su esposo don Vicente Lacalle, conocido conductor automovilista que presta sus servicios en la casa Juan Martínez.

Como tanto la finada como su citado esposo gozaban de muchas simpatías y de general aprecio, la noticia del fallecimiento ha sido sentidísima.

Descanse en paz y reciban su apenado hijo y demás familia, la expresión de nuestra sentida condolencia.

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

Antracita especial para calefacciones

CASA MARRODAN

HIJO DE S. MARRODAN Y C.ª S. L.

M. Villanueva, 6 y 7. Teléfono 1854

Se vende vino superior

A 7'50 PTAS CANTARA

E. Sesma Chivite. M. de S. Nicolás, 117

SERVICIO A DOMICILIO

Por conducto del señor alcalde fueron enviadas ayer a la Cocina Económica, 14 pesetas donadas por mozos del actual reemplazo. La Junta Directiva de la institución, alaba y agradece el rasgo de los donantes.

GRAN CAFE COMERCIO

SELECTOS CONCIERTOS

tarde y noche - todos los días

Venta de fábrica de harinas en Nájera

Se vende una, situada en el campo de San Francisco, con salto propio, casa-habitación y molino de aceite. Soliciten datos y condiciones en el Banco Urquijo Vascongado, en Nájera.

La Compañía de Maderas.— BILBAO

Oficinas y fábrica, muelle Churruca

Apartado núm. 44.

Farmacia -- Droguería

VILLARREAL

Marqués de Vallejo, 19. Teléfono 1714

A los 49 años de edad, dejó ayer de existir doña Agueda Medrano Marín, esposa de don Pedro Roldán, persona muy apreciada por las dotes de laboriosidad que le distinguen.

A éste, a sus hijos y al resto de la familia les hacemos expresión de nuestra condolencia.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO

Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación.

Miguel Villanueva, 11, tercero

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS

Imposiciones en libreta 4 %

Idem aun año 4 1/2 %

COCHES Y CAMIONES

CHEVROLET

OPEL

BEDFORD

SOLICITE PRECIOS A SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

FACILIDADES DE PAGO. "EL JABONERO"

ARNEDO

ACEITES REFINADOS MARCA CRUZ ROJA

CAMPEON DE LOS ACEITES

Habiendo sufrido los precios una baja muy considerable en una proporción de cuarenta céntimos en litro, nos es muy grato trasmitir esta agradable noticia, cuyos precios y muestras pueden solicitarse a su representación y depósito exclusivo, Calle del Cristo, 20, Teléfono, 1422.

EDUARDO PARACUELLOS

La Junta Directiva de la Agrupación de Dependientes y Obreros municipales de esta capital, ha quedado constituída para el año actual en la siguiente forma: presidente, Vicente López Vicente; vicepresidente, José García Andrés; secretario, Luis Jiménez Cabezón; vicesecretario, Federico Martínez Tovar; tesorero, Amado Moreno Romero; contador, Máximo Nájera Aparicio; vocales, Valeriano Sáez Nalda y Fernando Esquete Marín; delegados, Juan Martínez y Fausto Cambero, por Consumos; Jesús Díaz, por la Guardia Municipal; Angel Adán, por los vigilantes nocturnos, y Dionisio Llorente, por los asociados del ramo de Limpieza.

CALZADOS ANTON

SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES

Calzados caballero, señora y niño, con suela HUTCHINSON, lo más chic de la temporada.

SAGASTA, 23. TELEFONO 1962

Guantes cabritilla de señora y caballero, Medias seda e hilo, Corsés, Calcetines, Corbatas, Lanas y géneros de punto, el mejor surtido y precios más baratos.

LA CALZADA

Marqués de San Nicolás, 95 y Sagasta, 25

Sucursal, Gallarza, 17

(Frente a Fortunato Redón)

Ayer falleció nuestra convecina muy estimada doña Teresa Sáenz Ruiz-Clavijo, que contaba 85 años de edad y era muy apreciada por la bondad de su carácter.

A sus hijas, especialmente a doña Isabel, industrial ganadera; nieto político don José Blasco (a) El Valenciano, industrial frutero y resto de la familia les hacemos expresión de nuestro sentido pésame.

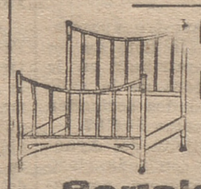

MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de Paris.

Consulta días laborables, de diez a una

Villa Carmen CALAHORRA

Esta tarde, a las cinco, dará comienzo el curso de enfermeras de la Cruz Roja, estando encargado de dar las clases el doctor Granado.

DR. SAEZ DE SANTA MARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

RAYOS X

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

Urge vender fincas

Ocasión verdad, 40 en URBANAS y RUSTICAS, en lo mejor de la capital, edificios enormes, capaces, gran rendimiento. Agencia Pozueta. M. Mata, 1. Telf. 1411.

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL

11 de Junio, 9, pral. dcha. Tfl.ª 17-50

Don Rodrigo de Rodrigo y Jiménez, vecino de Madrid, ha presentado en el Gobierno de esta provincia una solicitud de registro de mineral de sales potásicas de 600 pertenencias con el título de "Riojana", situadas en el término municipal de Alcanadre.

Los que se consideren con derecho a reclamar sobre estas solicitudes lo verificarán en solicitud dirigida al señor gobernador, dentro del plazo de 60 días.

Postres del día

Villalón fresco, 4 pesetas kilo

Manchego auténtico, 6 ptas. kilo

Dátiles Moscateles, 3 ptas. kilo.

Melocotón extra, 1 peseta lata

Platanox, postre, flan sin huevos para seis personas, 0'75 paquete

Dulce de membrillo, 2'50 kilo

Regalamos el Cupón Peninsular en CASA PIAZUELO

Gallarza, 16.

NOTA. — Aceites finos de Aragón, nueva cosecha, precios increíbles. Muestras gratis.

F. Vicente Gómez

MATRIZ — PARTOS

CONSULTA: 11 Y 4 TARDE

VARA DE REY, 24. Tel.º 15-98

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, número 4, (Delicias)

Especialidad en camas con somier NUMANCIA

DR. CANTERO

GARGANTA

NARIZ

OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Higinia el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS

Ha trasladado su consultorio a la calle de Zurbano, núm. 11 (Casa Social)

MADERA, TEJA Y LADRILLO

se vende, procedente del derribo de las casas del Coso.

Doña Angeles Zabala, hija del industrial de esta plaza y esposa de don Antonio García Vinuesa, abogado fiscal de la Audiencia de Jaén, ha dado a luz una robusta niña.

Reciban nuestra enhorabuena los padres y abuelos de la nacida.

También ha dado a luz una hermosa niña doña María del Rosario Larios, esposa del industrial don Alejandro San Martín e hija del exconcejal e industrial don Antonio.

Deseamos larga y dichosa vida a la nueva logroñesa y enviamos nuestra felicitación a sus padres y abuelos.

Dr. CALVO ARIZNAVARRETA

MEDICO BACTERIOLOGO

ANALISIS CLINICOS

Gallarza, 1, segundo. Teléfono 1012

Análisis Clínicos

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

DE CAMEROS

NESTARES, 25

EL TIEMPO.—La tercera decena del mes transcurre con una temperatura crudísima, de grandes heladas y fríos intensos, que hace casi imposible transitar por las calles, mas por la gran capa de hielo que existe y es un peligro para alguna caída.

Dicen los ancianos que no recuerdan haber conocido nunca un temporal tan malo, y como día excepcional, podemos citar el de ayer, martes, en el que se dió el caso de haber aparecido heladas las cañerías de las instalaciones de algunas casas; así como en bastantes cocinas el agua destinada a la limpieza, como igualmente en las jofainas, en otros cacharros y los aguadojos que de ordinario discurren normalmente.

Las ganaderías lanares no pueden dedicarse al pasto en el campo y continúan estacionadas en los corrales; únicamente el ganado vacuno y la cabrada de la villa, no dejan de salir.

El elemento labrador y jornalero tampoco puede dedicarse a sus labores de ordinario.

ENFERMO.—Se encuentra retenido en cama hace bastantes días, don Jacinto Calle, al que deseamos una franca mejoría.

CUMPLIDOS.—Después de cumplir el servicio militar en el regimiento de Infantería, núm. 24, de Logroño, regresó a esta villa, el soldado Damián Quintana Villarreal.—**Ricardo.**

†

LA SEÑORA

Doña María Luz López Martínez

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 24 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Vicente Lacalle; hija doña Ana Mari; padres don Marcos López y doña Ursula Martínez; hermanos don Isaac, doña Petra, doña Julia, don Isidoro, doña Gloria y doña Liria; madre política doña Julia Soba; hermanos políticos doña Antonia, don Juan, doña Aurelia, don Natalio, don Arsenio y doña Andrea; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 27 de enero de 1933

FUNERAL Y CONDUCCION DEL CADAVER.—Hoy, a las CUATRO y media.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda.
CASA MORTUORIA.—Calle del Carmen, núm. 10.
MISA DE REQUIEM.—Mañana, sábado, a las OCHO.

Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos, 1119 - 1752.

ECOS DE HARO

26 de enero.

AYUNTAMIENTO.— Anoche celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria que presidió el alcalde señor Fernández Lacuesta, asistiendo los concejales señores Aragón, López Elorza, Ogueta, Peña, Gato, Martínez Lacuesta, Martínez Campo, Estefanía, Mazón, Gómez Cruzado y Labarga.

Al leerse el acta de la sesión anterior, el señor López Elorza solicita del señor Mazón una aclaración a las palabras pronunciadas por dicho señor concejal en la sesión anterior al suscitarse la cuestión previa por el reintegro de la minoría, de que "espera que tal vez pronto pueda explicar las causa spolíticas que les retuvo alejados del Municipio", deseando le aclare el "tal vez pronto".

El señor Mazón indica que no puede precisar si esas fueron sus palabras literales, pero que el único alcance de las mismas es su deseo de que desaparezcan pronto las leyes de excepción que les colocan en desigualdad de condiciones con la mayoría para la exposición de aquellos motivos.

Aclarado esto, se entra en el orden del día, concediendo el socorro de viaje acostumbrado a los vecinos Evaristo del Val y Sebastián Ruiz, para el Hospital provincial.

También se autoriza a don Gonzalo Merino como consejero delegado de la Sociedad Electra Posadas, para colocar una placa anunciadora en la calle de la Vega, número 11.

A continuación se da lectura a una instancia de don Felipe Elguezábal, interesando del Ayuntamiento provea por oposición la plaza de oficial tercero de Arbitrios, que se desempeña actualmente en interinidad.

El señor Ogueta indica que tenía entendido había sido suprimida dicha plaza por iniciativa de la Comisión de Hacienda, ya que, interpretando que había excesivo número de empleados en las oficinas de Arbitrios, no se consignó tal partida en el proyecto de presupuesto; pero que si el Ayuntamiento posteriormente comprobó la necesidad de tal plaza, debe proveerse por oposición con arreglo a la ley.

La Presidencia manifiesta al señor Ogueta que, efectivamente, al aprobarse el proyecto de presupuesto, desapareció la consignación para dicho empleado, pero que el Ayuntamiento, después de oír al señor jefe de Arbitrios, tuvo necesidad de consignar cantidad suficiente para un oficial temporero en aquella oficina.

Se extiende con este motivo el señor Ogueta en consideraciones, interviniendo en el debate los señores Gómez Cruzado, Gato y Elorza, acordándose, por último, pase el asunto a informe de la Comisión de Arbitrios, asesorada del jefe de dicho departamento.

Se lee una instancia el vecino Martín Galarreta, solicitando ser repuesto en el cargo de vigilante de Arbitrios que hace algún tiempo desempeñó, toda vez que han sido nombrados tres vecinos, sin tener en cuenta el Ayuntamiento el ofrecimiento que se le hizo al cesar, de ocuparlo a él con preferencia.

Con este motivo, la Presidencia indica que los tres vecinos a que se hace referencia no han sido nombrados en interinidad, sino eventualmente, tan es así, que hoy mismo dejará de prestar servicio uno de ellos, por haberse reintegrado el propietario, medida que se irá tomando con los otros dos, sin que transcurra mucho tiempo, además de que el reclamante no puede estar quejoso del Ayuntamiento, por cuanto que en los veranos se le nombra guarda de riegos de Usaqui.

El señor López Elorza manifiesta que en esta sesión debe revocarse el acuerdo de tener en cuenta con preferencia a aquellos vecinos que fueron antes vigilantes, pues es tanto como hipotecar la libertad del Ayuntamiento en este sentido, creyendo que la Corporación debe tener amplias atribuciones para nombrar a quien le plazca.

El señor Gómez Cruzado hace uso de la palabra, manifestando que en el nombramiento de empleados no debe mirarse su matiz político, sino su cumplimiento en el cargo, ya que la Corporación ha de ser meramente administrativa.

El señor Mazón dice que no es preciso revocar el acuerdo a que se refiere el señor López Elorza, porque ni el acta de la sesión aclara nada ni aparece el informe correspondiente.

Por último, en vista de las razones expuestas por la Presidencia, se desestima la instancia.

Visto un informe de la Comisión de Policía, se concede permiso a la señora viuda de Cavero, para colocar una vitrina en el basamento, debajo del arco, frente a su comercio, con un saliente máximo de quince centímetros.

Previo oficio del maestro aparejador, se da cuenta de la lista de los vecinos que deben contribuír en la construcción de la acera de la calle de Colón, cuyas cantidades ascienden a la suma total de pesetas 506'87.

El señor Ogueta solicita del Ayuntamiento, se exponga con toda claridad el coste de dicha acera, contestándosele que es muy difícil conocer dicho extremo, pues se han realizado las obras por obreros parados, y éstos no rinden el trabajo normal.

Después de un amplio debate se acuerda que el maestro aparejador informe al Ayuntamiento de la cantidad que han costado las obras efectuadas por obreros parados para comprobar el precio.

Se acuerda socorrer a diecisiete reclutas de concentración con dos pesetas quince céntimos a cada uno, así como gratificar con veintitrés pesetas al obrero Luis Gestafe, que intervino en la extinción de un incendio en el que se le deterioraron los zapatos.

Al indicar el señor Cruzado la necesidad de crear un Cuerpo de bomberos, el señor López Elorza, como presidente de la Comisión de Policía, manifiesta que ya se está tramitando este asunto.

Quedan enterados y agradecidos los señores concejales a la Cámara de Comercio de Logroño por las explicaciones y datos que suministra con motivo del cambio de horario de los trenes de la línea general.

Se aprueba definitivamente una habilitación de crédito dentro del presupuesto ordinario por no haberse recibido reclamaciones durante el plazo de exposición, así como el acta de arqueo de 31 de diciembre, que arroja una existencia en Caja de 10.511'30 pesetas.

Fuera del orden se da cuenta de una carta de la señora viuda de don Benito López, administrador que fué de Arbitrios de esta población, en la que agradece al Ayuntamiento la condonación de dos plazos de una fosa. Enterados.

También se lee una carta del diputado a Cortes, don Jesús Ruiz del Río, en la que promete interesarse en el Ministerio de Agricultura, sobre la cesión de un terreno para campo de experiencias de esta Estación Enológica, y reanudación de los cursillos para capataces bodegueros. Muy agradecido.

Se da lectura de un oficio de la Alcaldía de Salamanca, en el que participa que por dicha Corporación se ha tomado el acuerdo de dar el nombre del profesor, don Guillermo Sáez, preclaro hijo que fué de esta ciudad, recientemente fallecido, a un grupo escolar y a la calle donde está enclavado, premio merecido a sus relevantes dotes educadoras y al cariño que siempre demostró por Salamanca. Por unanimidad se acuerda agradecer a la Municipalidad de Salamanca la distinción tan honorífica que ha tenido para un hijo de Haro que fué querido y estimado por todos.

Hace uso de la palabra el señor Peña, y, con referencia a las manifestaciones del señor López Elorza sobre la creación del Cuerpo de bomberos, manifiesta que, para la seguridad del público y de este Ayuntamiento, debe obligarse a la empresa Amigos de Haro a colocar en el patio de butacas del Teatro Bretón a dos bomberos uniformados, que estén dispuestos en caso de incendio a intervenir para su extinción, organizando al propio tiempo en aquel coliseo un servicio perfecto que sea la tranquilidad de los espectadores, corriendo a cargo del conserje el manejo de la llave de paso del secenario. Así se acuerda.

Por último, se indica por el señor Ogueta que será muy conveniente que el señor secretario estudie la última disposición dictada respecto de bienes rústicos municipales, por si pudiera afectar al Ayuntamiento de Haro, prometiendo la Presidencia cumplimentar su deseo.

Y se levantó la sesión.

EL TIEMPO.— Desde luego, como en todas las partes, el frío es intensísimo, siberiano. Ya llevamos unos cuantos días sufriendo formidables heladas. La noche del martes, el termómetro descendió a ocho grados debajo del cero; pero anoche, el frío se agudizó, llegando el termómetro a marcar hasta once y medio grados bajo cero.

Tal temperatura glacial no ha "permitido" nevar sino en pequeña intensidad, y gracias al celo desplegado por el regidor síndico señor Peña, regando con sal las aceras y pasos obligados, la nieve no cuajó, y por tanto podemos andar por las calles, a pesar de las heladas, con seguridad de no dar "tropiezos".

La disposición del Síndico ha sido unánimemente elogiada.

Subasta de pastos en Haro

Habiéndose celebrado en esta Comunidad de Labradores el 22 del corriente la subasta de hierbas anunciada, sin haberse cubierto el tipo de tasación, se anuncia otra SEGUNDA Y ULTIMA, que tendrá lugar el día 29, a las doce, por la cantidad de SEIS MIL CIEN PESETAS, con sujeción a las nuevas bases y condiciones, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría, durante las horas de oficina.

Haro, 23 de enero de 1933.

El presidente,
José María Saez de Santa María

El precio de coste de un hectolitro de vino, puede reducirse a la mitad, abonando con las fórmulas especiales "ALGRY".

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.— Marcelo Cantabrana Rioja.

Defunciones.— Pablo Sáenz López, de 84 años, de Torrecilla de Cameros; Ignacio Iñiguez del Pueyo, de 80 años, de Hornillos.

Matrimonios.— Ninguno.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 26

Interior 4 por 100	65'10
Amortizable 5 por 100	85'50
Amortizable 4 por 100	74'15
Exterior 4 por 100	77'75
Cédulas hipotecarias 6 %	99'90
Acciones Banco de España	515'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	000'00
Id. Ferrocarriles Nortes	000'00
Id. Ferrocarriles Alicantes	159'00
Francos cheque	47'70
Libras	41'50
Dollars	12'24
Pesos chilenos s/. Londres	00'00

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta corrte. a la vista 2 1/2 % anual
" 8 días preaviso 3 " "
Imposiciones a 3 meses 3 1/2 " "
" " 6 " 4 " "
" " un año 4 1/2 " "

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista 3 por 100 anual
" especiales 4 por 100 anual

SE ARRIENDA PISO 2.°, con mirador al Mediodía, en 60 pesetas, en la calle Pérez Galdós, núm. 6. Informes, Once de Junio, 6 y 8. (a)

SE DESEAN HUESPEDES y se ceden habitaciones con pensión o sin ella, con cuarto de baño, en lo más céntrico de la población. Razón, en esta Administración.

†

LA SEÑORA

DOÑA TERESA SAENZ RUIZ-CLAVIJO

Falleció en el día de ayer, a los 85 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidas hijas doña Isabel, doña Luisa (ausente), doña Florentina, doña Macaria y doña Antonia Medrano; hijos políticos don Braulio García, don Sotero Ramos, don Alejandro Zubiauz y don Antonio Jiménez; hermana política doña Prudencia Medrano; nietos, biznietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 27 de enero de 1933

Conducción del cadáver.—Hoy, a las DOCE y cuarto.
Iglesia Parroquial.—Santa María de Palacio.
Casa mortuoria.—Marqués de San Nicolás, 112.
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las nueve.

Pompas Fúnebres PASTRANA Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

†

LA SEÑORA

D.ª Agueda Medrano Marín

Falleció en el día de ayer, a los 49 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligido esposo don Pedro Roldán; hijos don Gregorio; doña Pilar y doña Carmen; hija política doña Felicitación Calvo; padres don José y doña María Cruz; hermanos don Pablo, don Natalio (ausentes), doña Sabina y doña María Cruz; hermanos políticos don Jorge Gómez y don Pedro Galilea; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajos indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 27 de enero de 1933

Conducción del cadáver.—Hoy, a las DOCE.
Iglesia Parroquial.—Santiago el Real.
Casa mortuoria.—Particular de Múgica, J. M.
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las 9 menos cuarto.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

NODRIZAS

—Se necesitan en la Beneficencia Provincial.

—Soltera, de 23 años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Eladio Ruesgas, practicante, en Briones.

—Casada, de 21 años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, en Marqués de San Nicolás, 12, 4.°

—Casada, de 28 años, leche de tres días, desea criar en su casa de Rincón de Soto. Para informes, Ruperto Urtubia.

—Primeriza, de 20 años, desea criar en casa de los padres de la criatura, dentro o fuera de la capital. Informes, San Bartolomé, 1, 2.° izqda.

VACA. Se vende para carne. Camino de Prado Viejo. Ildefonso Somalo.

GALLINAS CLUECAS y huevos para incubar, encontrará usted en Zurbano, 26, entresuelo.

SE VENDE UN MAQUINA "Singer", un aparador y varios objetos. Juan Lobo, 2, 1.° centro.

LIQUIDACION. Imperdibles fantasía, pendientes, corbatas, polvos parisinos, mercería, cristal, loza, etc., a 0'75 pieza. Muro Mata, 7. Entresuelo.

NECESITO SEÑORITA para propaganda de artículos extranjeros, bien introducidos en el mercado. Pago sueldo y comisión. Presentarse de 11 a 12 y de 5 a 6, en "El Rápido", Gallarza, 12, 1.°, señor Olmo.

GRAMOLA con discos, se vende. Razón, Zurbano, 28, 3.° izqda.

Pérdidas

—De un anillo sello, con iniciales P. S., quien lo haya encontrado y quiera hacer el favor de devolverlo, puede hacerlo en General Espartero, G., 4.°, izqda., y se le gratificará.

—Perro de caza, mezcla pachón, con manchas color café y jaspeados. Tiene cicatriz en el lomo y atiende por "Suki". Avisar al maestro de la Beneficencia, o se reclamará judicialmente.

—A quien se le haya perdido un perro de caza "pachón", con pintas, puede pasar a recogerlo a Vara de Rey, 8, 3.°, Constantino Gil.

—De un pendiente, desde la calle de la Imprenta a Cervantes. Se gratificará su entrega en la Pescadería de "La Roja".

TRASPASO

Se traspasa en Vitoria, pensión acreditada, por retirarse su dueño. Informes, en esta Administración.

CASA espléndida, se desea vender. Dirigirse a Felipa Martínez de Pastor. Calle de las Escaleras, núm. 28, en Munilla.

TRASPASO TABERNA por no poderla atender su dueño. Razón en LA RIOJA.

TRILLADORA "RANSOMES CONSUL" en buen uso y **TRACTOR "FORDSON"**, se venden. Para verlos, en Cirueña, Justo Azofra, y tratar en Logroño, Posada de "La Ventosina".

NOVILLA que cumple el 6 de febrero y dos **NOVILLOS** para padres, se venden. Tratar con Pablo Santolaya, en Villamediana.

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 117

Los Compañeros de la Antorcha

por XAVIER DE MONTEPIN

(Editada por la Casa Sopena)

—Os repito—exclamó que me opongo a ser curada.

El joven doctor se sonrió.

—Afortunadamente— dijo,— aquí no mandáis, y se os curará a pesar vuestro.

Perina, exasperada, no se conocía ya; fué tal la resistencia que opuso al doctor, que éste se vió precisado a ponerle una camisa de fuerza que paralizó los movimientos de sus brazos.

—¡Pobre mujer!—repuso el doctor.—¿Qué necesidad había de emplear tales medios?—dijo cuando acabó de curarla.—El curaros os ha hecho bien, puesto que ahora no sufrís tanto. Si me prometéis ser buena, os quitaré la camisa de fuerza, para que nos refiráis cómo ha sido vuestra caída.

Perina dejó caer la cabeza sobre la almohada, cerró los ojos y permaneció silenciosa.

El médico repitió la pregunta.

—Preferís no responder—dijo; —está bien. Supongo que ya esta noche estaréis de otro humor.

Y se alejó con su colega.

La "Gulia" se quedó sola, condenada a todos los tormentos de una rabia impotente, y se esforzó por recobrar su sangre fría.

Su situación no podía ser más terrible. Se hubiera dicho que el Cielo con su poderosa justicia castigaba la enormidad de los crímenes de aquella miserable.

Perina acababa de perder en pocos momentos el fruto de los trabajos infames de toda su vida. El libro rojo, en el que estaban consignados todos los secretos de su ciencia, había sido destruído por el incendio de la "Casa Roja", su riqueza había sido pasto de las llamas; el medio de conquistar otra fortuna permanecía enterrado entre los escombros humeantes de la calle de la Golondrina.

Perina poseía un millón, según había dicho a Luc de Kerjean; la mayor parte de aquel millón no estaba en su casa; había prestado algunas cantidades a los judíos y usureros con objeto de cobrar buenos intereses. Así es que, al incendiarse los libros, ya no podía reclamar ni un cuarto, puesto que sus deudores, gentes de probidad sospechosa, procurarían negar la deuda.

Fácilmente se comprenderá la amargura que invadiría el alma de Perina al pensar en su ruina completa e irreparable, y el odio que sentiría contra el causante de aquel desastre, contra el barón de Kerjean.

Perina no tenía más que una ambición; un solo deseo: vengarse... vengarse a toda costa y por todos los medios. Pero no lo veía fácil.

¿Cómo haría llegar sus ataques hasta el opulento barón, casado con la hija de los duques de Simeuse, y amigo, además, del señor de Sartines, intendente de policía, desde el fondo de la obscuridad fangosa en que iba a vivir en adelante? Como le había dicho Kerjean, necesitaba pruebas para hacer la acusación; esto lo sabía, pero las pruebas ya no las poseía. Juana de Simeuse habría muerto seguramente; nadie pues, prestaría oído a sus denuncias y nadie las creería. ¿No era preferible ocultar su existencia al barón? Si éste la suponía muerta, ¿no sería mayor su venganza?

Perina, pues, no quería vivir más que para vengarse. Una vez adquirida la certeza de que Luc no tenía nada que temer de ella, más le valía dejar de existir que agonizar eternamente en la desesperación y la miseria.

Pero, ¿cómo adquirir aquella certeza?

Al dirigirse esta pregunta mil veces, la "Gulia" recordó aquella religión extraña de la que era sacerdotisa, y en la que no creía... Acudieron a su memoria aquellas predicciones tan extrañamente realizadas. Veinte años antes había anunciado a Juana de Simeuse un peligro casi inevitable, una muerte terrible, y la pobre hija de los duques de Simeuse acababa de perecer miserablemente en la época indicada. A Carmen le dijo: "Seréis reina..." y la gitana ejercía su soberanía en aquellos momentos sobre el mundo subterráneo de que Luc era el monarca.

A la incredulidad sucedió la duda. Lo que tan a menudo había hecho para los demás, esto es, preguntar al destino, resolvióse Perina a ensayarlo por sí misma.

Esperó que el enfermero, a quien acababa de romper su espejo, pasara por la sala, y cuando estuvo cerca del lecho le llamó.

El enfermero acudió, y, cuando estuvo cerca de la enferma, dijo:

—¿Ya estáis más tranquila, buena mujer?

—Lo estoy completamente, como veis—respondió Perina. — Es preciso ser indulgente conmigo—añadió.— Hace un momento, al ver mi rostro desfigurado, se apoderó de mí una verdadera locura; ahora lo siento y estoy arrepentida.

—Eso está muy bien dicho, pero no creo que tuvierais necesidad de romper mi espejo.

—No soy tan pobre como parezco, y os regalaré uno más grande y mejor que el que teníais.

—A fe mía que no lo rechazaré. Tenéis aire de ser una buena persona. Espero que ya no sufráis mucho.

—Al contrario; sufro horriblemente, y el fastidio que siento aumenta mis sufrimientos. ¿No podríais dejarme en libertad?

—Antes habréis de prometerme que no tocaréis los vendajes de vuestro rostro.

—Os lo prometo, amigo mío, y podéis fiar en mi palabra.

—Perfectamente—dijo el enfermero desembarazando a Perina de la camisa de fuerza.

Después de haberle dado las gracias, la "Gulia" repuso:

—Desearía que me hicierais un favor.

—¡Qué diablo! No faltando al reglamento, os lo concederé con mucho gusto.

—Cuando se sufre, conviene distraerse, ¿no es cierto?

—Creo que sí.

—Pues bien, procuradme la manera de distraerme.

—¿Y cómo?

—Dándome un juego de naipes.

El enfermero movió la cabeza.

—¿Un juego de naipes?—repitió—¡No puede ser!

—¿Por qué?

—Porque está prohibido.

—¿Y quién lo prohibe?

—El reglamento. Las cartas y los dados están prohibidos en absoluto, así como el aguardiente y el tabaco. De acceder a vuestros deseos y me sorprendieran, me costaría una buena multa.

—¿De cuánto sería esa multa?

—De seis libras por lo menos.

Al pie del lecho se encontraba colgada la ropa con que iba vestida la "Gulia" al ocurrir la explosión que la había lanzado a la calle de la Golondrina.

—Registrad los bolsillos de ese vestido—dijo al enfermero;—debe haber en ellos una pequeña bolsa.

—En efecto, aquí está.

—¿Queréis dármela?

Unas cinco o seis monedas de oro contendría la bolsa. Perina tomó una y se la presentó al enfermero diciéndole:

—Con esto podréis pagar la multa si os la imponen, y con lo que os sobre podréis comprar un buen espejo por el que os he roto.

De todas las elocuencias del mundo, ha sido y será siempre la más irresistible la del oro.

Guardó en su bolsillo el enfermero el luis que acababa de darle Perina, abandonó la sala y volvió al poco rato con un juego de naipes.

—Procurad que no os sorprendan—dijo al entregárselo a Perina.

El hombre temía tener que pagar la multa.

En medio de su desesperación, alegróse Perina al contacto de los cartones llenos de figuras mal hechas y peor iluminadas.

Aquella vez iba a interrogar al oráculo por su propia cuenta; sólo le hacía una pregunta: ¿Me vengaré de Luc de Kerjean?

Las cartas le respondieron: "Sí".

Tres veces consecutivas hizo la misma pregunta y las tres obtuvo la misma respuesta.

—¡Vamos!—murmuró un poco reanimada;—para un creyente sincero la prueba sería decisiva, y qué diablo, yo debo creer también lo que las cartas me dicen. Si no he engañado a los demás, ¿por qué había de engañarme a mí misma? ¡Lograré mi venganza!

Al acabar de pronunciar estas palabras sintió Perina un frío glacial en las extremidades que iba subiéndole con una rapidez terrible hasta el corazón. Era una especie de parálisis dolorosa que, apoderándose de todo su cuerpo, sólo le dejaba el sentimiento de un dolor agudo y general.

—¡Me muero! ¡me muero!...—exclamó con voz ronca echándose hacia atrás.—¡Auxilio!... ¡Procurad salvarme! ¡Quiero vi...!

No pudo acabar. El frío mortal invadió todo su ser, produciéndole una completa parálisis.

Ahora sufría las consecuencias físicas y morales de los acontecimientos de la noche anterior y de la caída horrible a la cual no había sobrevivido más que por un milagro.

Una fiebre violenta se apoderó de la enferma.

Los médicos hicieron su visita a la hora acostumbrada, y, al llegar a la sala en que se encontraba Perina, quedaron asombrados al ver el estado que ofrecía la enferma número 19, puesto que por la mañana la habían dejado relativamente bien.

Le recetaron algunas medicinas por pura fórmula, pues, en realidad, se fueron convencidísimos de que aquella misma noche, o a más tardar el día siguiente, sucumbiría.

VINICULTORES

Si queréis adquirir alcohol de buena calidad y graduación, propio para el encabezamiento de vinos, se os facilitará en la fábrica de Jesús del Campo, en Cenicero.
PRECIOS, SEGUN CANTIDAD

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

ARRIENDO PORTAL, propio para huevería, zapatería o cosa análoga. Razón, Marqués de Vallejo, 17, 1.º

VITICULTORES

Para el abonado de las viñas, emplead ABONO ORGANICO FOSFATADO
Es el mejor y más barato.
Fábrica en Haro "El Batán"
Antonio Revuelta

CABALLOS. Se venden. Para tratar, con la Agencia Fúnebre Berger.

LOCALES ESPACIOSOS

Propios para almacenes o industrias, bien ventilados, se arriendan, en Ruavieja y Camino San Gregorio. Informes, Ruavieja, 31, piso 1.º, cuarta puerta.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Telf.º 1096

SE VENDEN: Una mesa despacho, un carrito de mano, dos carretillas, 200 sacos vacíos y un despacho encristalado. Razón, Salmerón, núm. 38. Maquinaria Agrícola.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

B. VARGAS

Se sirve a domicilio leña de chopo y roble para estufas y cocinas económicas. Calle Godofredo Bergasa, M. G., Logroño.

MOLINEROS. Pareja de piedras francesas, especial para blanco, se venden en Ollauri (Rioja). Dirigirse a Angel Barrón.

DEPENDIENTE DE TEJIDOS, soltero, con buenas referencias, se necesita. Dirigirse a don Pedro Arancón, en Santo Domingo de la Calzada.

SE VENDEN DOS MULAS con sus arreos, y un camión con toldo. Informes, T. Sáenz y Cía., Miguel Villanueva, número 2.

SE VENDEN DOS VACAS de 4 y 5 años, paridas una el 12 de enero y otra el día 18, con abundante leche. Tratar, con Eulogio Abaigar, en Fonsaleche.

SE VENDE UNA MULA de seis cuartas y media, ya cerrada, y un carro liviano para un ganado. Para informes, Alejandro Troncoso, Baños de Ebro.

PISO PRIMERO. Se arrienda en 50 pesetas. Calle prolongación de la Avenida de Colón, en la carrtera de Villamediana, T. S. Razón en el entresuelo.

PISO PRIMERO con cuarto de baño y sol todo el día, se arrienda, en Marqués de Murrieta, M. G. Informes, Particular Godofredo Bergasa, M. G.

SE VENDE CASA céntrica, con piso desalquilado. Razón en LA RIOJA.

SE NECESITA DEPENDIENTA práctica, para mercería. Razón en LA RIOJA.

SE VENDEN DOS VACAS cumplidas tercer parto, superiores. Tratar con Gregorio Salinas, en Casalarreina.

COMEDOR. Se vende. Razón, Avenida de Colón, E., tercero, derecha.

VACA, en días de parir, vende Servando Alonso, en Hervías.

ALMACEN. Se arrienda en Salmerón, núm. 11. Informes, en la misma, 2.º dcha.

SE VENDE UN COCHE Citroen B 12, conducción interior, cuatro plazas, 10 H. P., recién pintado y reparado, en muy buen uso. Informes, Cafes "El Pato".

SE ARRIENDA UN ALMACEN en Zurbano, 9. Tratar en la misma casa, piso tercero.

FABRICA DE BETUN. Vendo por la mitad de su valor y con facilidades de pago. Razón, Simeón Tejada.

SE TRASPASA el establecimiento "La Guipuzcoana" y Bar-Café, por no poder atenderlo sus dueños. Razón e Informes, Luis González (a) Pelaje, Miranda de Ebro.

SE DESEA LOCAL-ALMACEN para tomar en arriendo, en Barriocepo, Costanilla o Santiago. Razón LA RIOJA.

ABONOS compuestos para viñas y olivos y **CEMENTO** "El Cangrejo", Casa Samaniego, Rincón de Soto.

CHOPO. Se compra, bueno, grueso y delgado, en la TONELERIA MECANICA RIOJANA.

ENTRESUELO con patio y **BUHARDILLA,** se arriendan en Rey Pastor, S. S.

SE CEDE GABINETE AMUEBLADO con derecho a cocina, espléndidas vistas, buen sol, cuarto de baño y teléfono. Razón en LA RIOJA.

ATENCION

Gran taller eléctrico para arreglar calzado. El preferido del público. Hermanos Moroy, exterior Plaza de Abastos (frente Arca de Noé). a

Agencia Hispano Americana

Venta de casas con buenas cuadras y pajar y varias viviendas, de 8 y 10 mil pesetas.

PISOS Y SOLARES. También se coloca dinero sobre hipoteca. Zurbano, 12, Recauchutados, y Marqués de Vallejo, 4, 3.º derecha. Teléfonos, 1467 y 1674. a

¿Tiene Vd. el calzado roto?

Medias suelas en 30 minutos.
Tacones en el acto.
Esta Casa no hace esperar.
Taller mecánico "EL RELAMPAGO"
Plaza del Mercado, 6 y 7 a

SE COMPRAN jamones y magros en la Fábrica de Embutidos de Angel Sancha. Carretera a Soria.

LOCAL CENTRICO, espacioso, de 317 metros cuadrados, para almacén, industria o garage. Razón, frente al Castillo Dolores.

SIMIENTE DE TREBOL. Se venden 300 kilos. Tratar con Juan Santa María (Mayor), en Santa Coloma.

AUTOMOVIL CITROEN. Se vende a toda prueba. Razón, San Agustín, 14, bajo.

PLANTA DE ESPARRAGO superior, se vende. Informes, Esparraguera de Trevijano.

SILLERIA CAOBA, se vende, Pi y Margall, 8, entresuelo.

TEJEROS. Se necesitan para trabajar a destajo. Tejería de Raimundo, Logroño.

ZAPATEROS. Se vende una máquina de brazo, seminueva. Se dará barata, en la Relojería Suiza, de Isidoro Oyalzabal, en Calahorra.

CARRO. Se vende para una caballería, con toldo, montado para cerdos. Tratar con José Muro, camino de San Adrián (Huerta de Mágica). También vendo **UNA YEGUA,** superior, percherona, bien enganchada, a prueba.

SOMMIERES

FABRICACION Y REPARACION
B. PALACIOS
Ruavieja, 30. Logroño

¡Alerta, labradores!

Si queréis vender patatas, acudid al almacén de José Angulo. Alcalá Zamora, letra A, Miranda de Ebro.

SE ARRIENDA en la calle Marqués de Murrieta, núm. 31, un piso primero, con galería y cuarto de baño. Informes, en la Confitería "La Pajarita", calle de Sagasta. (a)

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, Almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono, 1032.

Cosecheros de vino

Si deseais comprar algún maligán, dirigirse a don Primitivo Avente, calle de Páganos, 70, en Laguardia (Alava).

CAÑIZOS para tejados y cuadros, se venden en el Almacén de Maderas de A. Vera. Libertad, 9 y 11. a

VIAJEROS

Baules, maletas, equipos de automóvil, muestrarios y toda clase de reparaciones.

CASA GOMEZ
ONCE DE JUNIO, 8
CASA FUNDADA EN 1900 (mvf

NEUMATICOS
GOODYEAR
Bujías
CHAMPION, A. C. y BOSCH
Recambios
BUICK — G. M. G.
ACEITES MOBILOIL
de la Valcum Gil Co
CORREAS DE VENTILADOR
ACCESORIOS AUTOMOVILES
AUTOMOVILES OCASION
CELSO RUBIO. - Logroño
V. DE REY, 11 Teléf. 1242

"LA MUNDIAL"

SEGUROS
Delegado: LUIS URBINA
Carretera de Zaragoza. Castillo Dolores.
LOGROÑO mv

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN
TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634
Detrás de Intendencia. Logroño. a

MADRID

FONDA DE
TANIS, el Riojano
MONTERA, 18

PROFESORA DE CORTE DE PARIS Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastre. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. S. Agustín, 9, tercero, izquierda.

BOCOYES

Se venden de roble; transportes, envinados y medias pipas de 18 cántaras, muy fuertes y buen uso. Tratar, Antonio O. Landaluce. Haro.

MAQUINA DE ESCRIBIR. Se vende en muy buen uso. Informes, Once de Junio, 16, primero.

BUENA OCASION. Se traspasa la Cantina y Casa de Comidas "El Burgalés", existente en la Avenida 14 de Abril, Miranda de Ebro. Para informes, dirigirse a dicho establecimiento.

SE OFRECE CHOFER mecánico, buenas referencias. Informes, Moisés Hernáiz, Pi y Margall, 19, 1.º Miranda de Ebro.

Venta de chopos

Se venden en Cihuri, 47 chopos de gran tamaño, bajo el tipo de DOS MIL CUATROCIENTAS PESETAS. Las condiciones de subasta se hallan de manifiesto en la Administración del Priorato, y se admiten proposiciones a pliego cerrado hasta las 11 horas del día cinco de febrero, hora de apertura de los mismos.

INTERESANTE

Dentro del radio de la capital, arriendo huerta cerrada de piedra, 4 y media fanegas de tierra, con vivienda en planta baja, dependencias, garage, luz, teléfono, motor de riego, estanque y árboles frutales; muy propia para industria o explotación de productos. Informes, Capitán Gaona, Tostadero de Café.

Coche Donel Zedel

9 caballos, económico, se vende. Garage Central.

Negocio de vinos

Se traspasa en sitio céntrico, por no poderlo atender su dueño. Informes, en esta Administración.

PUPILOS. Se desea tener dos o tres, para estar como en familia. Calle Mayor, núm. 107, 1.º

Hotel - Restaurant ADELA

Propietaria: Viuda de Ruiz de Azúa

TELEFONO, 108.—PASEO DE CANALEJAS, 1.— CALAHORRA
Sin discusión es el mejor atendido
Excelente habitaciones — Cuarto de baño — Cocina incomparable — Calefacción — Precios moderados — El preferido por los señores viajantes.

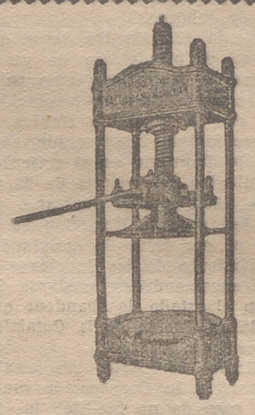

TRUJALES

Maquinaria moderna para los mismos

Proyectos y presupuestos gratis

CASA MARRODAN
HIJO DE S. MARRODAN Y COMP.ª S. L.
MIGUEL VILLANUEVA, 6 Y 7. TELEFONO 1854

Santo Domingo de la Calzada

LA TIENDA DE COLONIALES DE
BENITO NAVAS
ES LA MAS SURTIDA Y LA QUE MAS BARATO VENDE DE TODA LA RIOJA. VISITELA Y SE CONVENCERA.
REGALA EL ACREDITADO
CUPON COMERCIAL

Leña de roble

Se vende a 22 pesetas tonelada. Donato Sáenz, en Villanueva de Cameros.

BUHARDILLA. Se arrienda en Rodríguez Paterna, 22. Razón, Plaza de la Constitución, 17, entresuelo.

PRIMALES finos, se venden 140 en Oteruelo de Ocón. Tratar con Bernardino Merino.

LOCAL, propio para tienda, se arrienda. Razón, Marqués de San Nicolás, 143, segundo, izquierda.

PLANTONES DE CHOPO lombardo, se venden 6.000, y árboles frutales variados. Tratar, Aurelio Aldonza, en Nájera.

SE VENDE VACA lechera, recién parida, segundo parto, con su ternero. Informa su dueño, Eleuterio Chavarri, en Cihuri.

CAMIONETA CHEVROLET se vende en perfecto estado. Verla y tratar. Camino del Cristo, letras S. T., tercero, derecha.

TRASPASO CAFE-BAR, con facilidades de pago. Sagasta, 25. Logroño.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR en perfecto estado. Informes en LA RIOJA.

AUTO FORD

Cerrado, se vende a toda prueba. Razón, Almacén de Marco y Ramírez.

SIRVIENTA. Se necesita, formal, de 35 a 40 años; sabiendo su obligación; con buenos informes. Instituto, casa del Director.

Señora

Una cabeza bien arreglada es signo de elegancia
LA PELUQUERIA
FLORA
Ofrece a usted sus servicios
Muro del Carmen, 5. Teléfono 1753.

VENDO UN LOTE DE DISCOS de gramófono. Calle la Merced, 8, 2.º

TRIPAS DE CERDO, culares y de todas clases, a precios económicos. Razón, Carnicería Abdón Valverde.

PISO QUINTO. Se arrienda en casa nueva con ascensor, 55 pesetas. General Espartero, letras E. B.

VACAS. Se venden con leche, y una próxima a parir, que da 36 cuartillos. Felisa Envides, Cerezo de Río Tirón.

SE VENDE PAJA de Ricas. Jesús López Davalillos, en Rodezno.

CUPON COMERCIAL

Exigidlo al hacer vuestras compras y obtendréis los regalos que todo el mundo conoce. Lo mismo cuestan los géneros.
OFICINAS: VARA DE REY, 29. LOGROÑO

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona, el 16 de enero, para New York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona, el 20 de enero, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, (fva.) Curacao (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.

El vapor HABANA saldrá de Bilbao y Santander, el 25 de enero, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Agente único en la provincia: F ERNANDO MONEO DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

Compañía del Pacífico

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, y puertos de Chile, hasta VALPARAISO, saldrá de SANTANDER el 21 de enero la motonave

"REINA DEL PACIFICO"

Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, hasta VALPARAISO, el vapor

"ORDUNA"

el 5 de febrero.

Para informes, dirigirse a sus Agentes, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, núm. 9. SANTANDER.

TALLERES RIOJANOS

RECAUCHUTADOS

DIRECTOR PROPIETARIO: RAMON NADAL.

Recauchutado y reparación de Cubiertas y Cámaras, por los procedimientos más modernos. Garantizamos un desgaste normal de todas las cubiertas recauchutadas o reparadas, por dichos Talleres.

Tenemos en venta cubiertas recauchutadas y reparadas.

Reparación de Cámaras en el acto.

AVENIDA DE PI Y MARGAL, NUM. 20. TELEFONO 1652

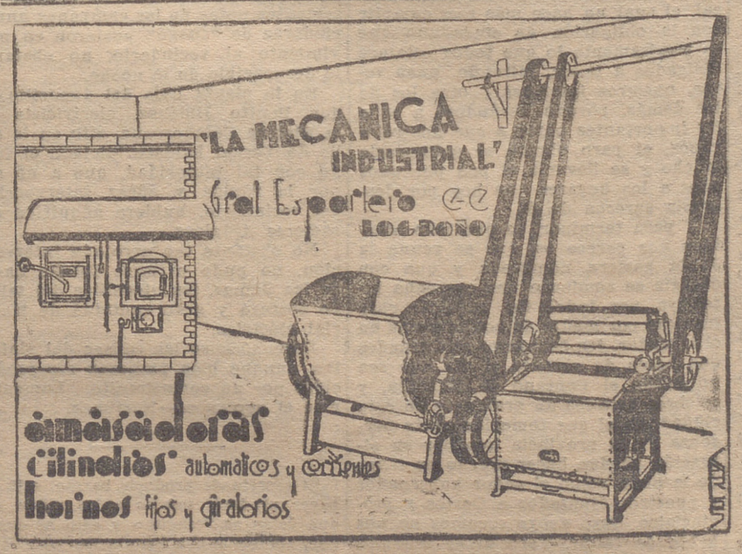

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

Aparatos LUZSINGER

Logroño.---Gallarza, 2, y Mercado, 26, (Portales)
Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

UNA DISPOSICION INTERESANTE

Se constituirán en todos los Ayuntamientos de España Comisiones Municipales de Policía Rural

La "Gaceta" publica un decreto disponiendo constituyan en todos los Ayuntamientos de España, en el plazo de un mes, las Comisiones municipales de Policía rural. Será secretario de ella el secretario del Ayuntamiento.

Estarán constituídas por el alcalde, que será el presidente, y un vocal por los propietarios y otro por los obreros. Ambos tendrán sus suplentes.

Los vocales serán elegidos por sorteo entre los propuestos por Asociaciones legalmente constituídas, y caso de que no existan, entre los ciudadanos que estén inscritos en el Censo con dicho carácter.

Dichos nombramientos serán confirmados por las Secciones Agronómicas.

Dichos cargos son obligatorios. Se especifican las causas por las cuales se puede renunciar a ellos.

Se expresan las sanciones en que incurren los vocales que no asistan, y si las faltas son más de cinco consecutivas habrá responsabilidad criminal.

A continuación copiamos los artículos más interesantes:

Artículo 15. Los secretarios de Ayuntamiento están obligados a admitir y expedir recibo de las denuncias por falta de laboreo en fincas del término municipal, que les sean presentadas por cualquier ciudadano y por escrito, dando cuenta inmediatamente de ellas al alcalde-presidente y a la Comisión de Policía rural en la primera reunión que ésta celebre, para que en ella pueda ser tomada en consideración o desestimada, según acuerdo que deberá constar en e lacta de la sesión.

De las omsiones en que incurran serán directamente responsables los secretarios y subsidiariamente los alcaldes, que serán sancionados con una multa de 50 a 250 pesetas por la Comisión Técnica Central, a propuesta de la Sección Agronómica provincial, previa la formación del oportuno expediente, en el que se dará vista a los interesados. En caso de reincidencia, la multa podrá llegar hasta 500 pesetas, sin pasar de este límite.

Artículo 16. Las Comisiones municipales de Policía rural procederán en su actuación con arreglo a lo dispuesto en la orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de fecha 19 de agosto de 1932 "Gaceta" del 21), para la comprobación de las denuncias, formación del plan de labores, notificaciones y remisión de expedientes informados a la Sección Agronómica provincial.

Artículo 17. Alcanzará responsabilidad a todos los miembros de la Comisión de Policía rural en los casos que ésta deje en suspenso un expediente por expresar el denunciado su conformidad con el plan de laboreo que se le notifique y transcurra el tiempo oportuno de realizar los trabajos sin que éstos se hayan terminado.

Esta responsabilidad será sancionada en forma de multa, y la cuantía no podrá pasar de 500 pesetas, y que será impuesta por la Comisión Técnica Central.

Artículo 18. Los alcaldes-presidentes de las Comisiones municipales de Policía rural no podrán enviar obreros a realizar determinados trabajos en fincas de su término sin el consentimiento expreso y por escrito del propietario o cultivador directo del predio, aun cuando el plan de labores haya sido acordado por el pleno de la Comisión, en tanto no se haya incoado el oportuno expediente y hayan sido autorizados expresamente por resolución de la Comisión Técnica Central y con las limitaciones que en la misma se fijen.

En caso de incumplimiento de lo dispuesto en este artículo, los alcaldes incurrirán en responsabilidad personal, que será sancionada por la Comisión Técnica Central con una multa cuya cuantía podrá llenar hasta 500 pesetas.

Artículo 19. Para atender a los gastos de material, reconocimientos, jornales de los representantes obreros y cuantos sean necesarios para el normal funcionamiento de las Comisiones municipales de Policía rural, deberán los Ayuntamientos incluir en sus presupuestos de gastos una partida con el epígrafe: "Para cuantos gastos de personal, reconocimientos y material se origine en el funcionamiento de la Comisión de Policía rural, para cumplimiento de las disposiciones sobre laboreo forzoso de tierras".

Artículo 20. Además de la obligación de aceptar y comprobar las denuncias que se presenten, las Comisiones de Policía rural deberán organizar un servicio de inspección y vigilancia en su demarcación por medio de peritos prácticos, guardas rurales, etc., para averiguar las fincas del término que no estén en cada período del año cultivadas a uso y costumbre de buen labrador; recomendando a sus propietarios o colonos que efectúen los trabajos oportunamente, y en caso de que observen que por lo avanzado de la época exista la posibilidad de no ser atendidas, procederán a incoar el expediente oportuno, con la notificación del plan de labores y demás trámites que se señalan en el artículo sexto del decreto de 2 de octubre de 1931 y orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 19 de agosto de 1932 ("Gaceta" del 21).

Artículo 21. Las Comisiones municipales de Policía rural se sujetarán en todos los casos al plan de laboreo formulado por la Sección Agronómica provincial, que se publicará en los respectivos "Boletines Oficiales", y en los que se detallarán las épocas en que deben efectuarse en cada cultivo, con arreglo a las características de las diversas zonas, así como las formas de realizarlas. En caso de duda sobre la interpretación de los planes de laboreo, y cuando estimen que existe omisión de alguna práctica local que consideren de uso y costumbre de buen labrador, deberán las Comisiones de Policía rural dirigirse en consulta a la Sección Agronómica, la cual resolverá sobre la procedencia de incluirla en el plan de laboreo.

Artículo 23. En los casos que por negarse el propietario de un predio o quien le reemplace como tal no se pusiera en práctica la resolución acordada por la Comisión técnica central y procediera la intervención, con arreglo a lo dispuesto en el artículo sexto y siguientes del decreto de 28 de enero de 1932, podrá derivarse responsabilidad para la Comisión de Policía rural si por falta de actividad en el cumplimiento de las funciones que le están encomendadas quedaran las fincas en el estado de abandono que motivó la resolución de la Comisión técnica central.

Artículo 24. Esta responsabilidad alcanzará a la Corporación municipal en el caso de no facilitar los medios económicos necesarios a la explotación de los terrenos intervenidos, cuando corresponda aplicar lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la ley de 23 de septiembre de 1931.

Artículo 25. La Comisión Técnica Central de Laboreo forzoso formulará un pliego de cargos, y una vez oída la Corporación, determinará la sanción que corresponde aplicar a los casos señalados en los dos artículos anteriores, en relación a la importancia o trascendencia de orden social y económico que represente el grado de responsabilidad en que hayan podido incurrir, sin que la cuantía de la sanción pueda exceder de 1.500 pesetas.

Artículo 26. Cuando el propietario o colono de un predio deunciado por falta de laboreo haya expresado por escrito su conformidad en el cumplimiento del programa formulado por la Comisión de Policía rural, con el informe favorable de la Sección Agronómica y acuerdo resolutivo de la Comisión Técnica Central, comprometiéndose a realizarlo dentro del plazo señalado, y luego dejase transcurrir el tiempo oportuno sin ejecutarlo, o bien comenzara las labores en la forma ordenada, sólo con objeto de aparentar el cumplimiento, pero abandonándolas después, será acreedor a una sanción que le será impuesta por la Comisión Técnica Central, cuya cuantía estará relacionada con el número de los jornales que dejaron de aplicarse y que podrá llegar a ser tres veces mayor que el importe de estos jornales.

Artículo 27. Las cantidades que se recauden por la aplicación de las multas previstas en el artículo anterior se invertirán precisamente en obras de carácter agrícola y de beneficio general en la localidad en que radique la finca objeto de la sanción.

Región del Alhama

CERVERA, 27.

COMISION A MADRID.— Uno de estos días salen para la capital de la República los señores Coloma (don G), y Alfaro (don C.), alcalde y primer teniente de alcalde, miembros ahora de la Comisión gestora, van comisionados para diligenciar asuntos de interés enorme para Cervera. Entre éstos están: Pedir subvención o auxilio para obras en proyecto que remediarán, junto a su utilidad, el paro obrero, solucionar el pago de los terrenos de Valverde expropiados por el ferrocarril. Tratar de obtener para la industria local una participación en los concursos de provisión de alpargatas al Ejército. Gestionar la construcción de escuelas, etc., etc.

El primer punto es capitalísimo y urgente en grado sumo. En marasmo la producción, el obrero sufre realmente hambre, no llegando a la desesperación merced al altruísmo que ha mantenido y mantiene una cocina al servicio de los necesitados, servida por las Hermanas del Hospital. Para arbitrar recursos, Ayensa en combinación con el señor Alfaro (don C.) activo promotor del socorro prepara ahora una de sus intervenciones teatrales, siempre caritativas y de resultado tangible.

Nunca, no lo recordamos, llegó socorro alguno a Cervera. ¡Ahora lo esperamos!

El asunto de la indemnización a los terratenientes de Valverde, es tan justo, que ya está satisfecho en lo que atañe a los terrenos que esos vecinos tienen en lo de Aragón.

En cuanto a escuelas y participación por la industria en la confección para fines nacionales, nadie, nadie dejará de apreciar la demanda como lógica y de buena ley. Por todo aguardamos la vuelta de los comisionados, confiados en su éxito, por el que sinceramente hacemos votos.

RECAUDACION. — Está al cobro el reparto del 31. Va lento, con una pausa lamentable, que habrán de sentir los mismos morosos, puesto que Pío, el excelente recaudador, no les perdonará el recargo, aunque quisiera agarrarse a su bondadoso apellido; a él, ni pío!

MERCADO.— Hé aquí el precio de algunos artículos en el actual mercado.

Patatas, a 1'25 la equivalencia de la arroba; sardinas, 1'30 pesetas kilo; pescadilla, 3; merluza, 5; cerdo, 4 y 5'50 pesetas; cordero, 4'50; cabrito, de 4'50 a 5 pesetas; vino, 6'50 equivalencia de la cántara; alubia, 0'80 kilo, y maíz, 0'35 kilo.

PREGUNTA.— La Comisión Gestora ha hecho a Logroño la pregunta de si puede reunirse y si esas reuniones pueden ser públicas. En caso de supuesta afirmativa, las sesiones serán los domingos. —Corresponsal.

FUTBOL

LA SERIE C RIOJANA

Una novedad ofrecen los partidos del domingo correspondientes a esta competición. Afecta esa novedad al encuentro Logroño F. C.-Alfaro S. C. y consiste en que según el calendario debía tal partido jugarse en alguno de los campos logroñeses, circunstancia que el Comité, atendiendo a los intereses de los clubs ha decidido que se jugase en La Florida, de Alfaro, ya que con ello es posible un ingreso que reporte alguna utilidad al club alfareño, del que desde luego no cabe pensar jugándose en el Prado.

Está bien esa variación. Y por estarlo, lo aplaudimos, con la misma sinceridad que hemos comentado ciertas anormalidades que íbamos observando en esta competición.

Y de ese aplauso es merecedor en primer término el Logroño F. C. que no ha puesto el menor reparo a acudir a Alfaro, apesar de lo que pudiera perjudicarle deportivamente el desplazamiento.

Este plausible comportamiento de los logroñesistas es una demostración para los aficionados alfareños de cómo ven su deportivismo los jugadores de los equipos logroñeses. No cabe mayor prueba de su agrado en jugar en el campo de La Florida y ante la afición de Alfaro.

Los demás partidos de la serie C se jugarán en la forma determinada por el calendario del torneo, o sea dos equipos en la capital y uno en Haro.

El cuadro de horas y réferes a que han de ajustarse todos los partidos de la competición es el siguiente:

Campo del Prado, a las nueve y cuarto de la mañana.

Sport Club-Beneficencia

Arbitro, señor Pascual; delegado, Logroño F. C.

A las once y cuarto,

Najerilla-Avión

Arbitro, señor Gopegui; delegado, Cultural.

Campo de El Mazo (Haro), a las tres y media de la tarde,

Haro Deportivo-Cultural

Arbitro, señor Santiago.

Campo de La Florida (Alfaro), a las tres y media de la tarde,

Alfaro S. C.-Logroño F. C.

Arbitro, señor Arnáiz.

KARAJ Y SUS PRONOSTICOS

El cronista madrileño se marca hoy una postura. No limita sus pronósticos a los resultados de la jornada dominguera, sino que va más allá, nada menos que a designar los futuros vencedores de las eliminatorias entre los campeones y subcampeones de grupo y con ello los que pasarán a las eliminatorias siguientes.

En cuanto a las divisiones primera y segunda, Karaj sigue invariable su norma de hacer favoritos a los propietarios de los campos en que se juega. Es un buen sistema para acertar, pues ya vamos viendo que siempre son los menos los triunfos en terrenos ajenos.

Karaj "ve" los siguientes resultados para la jornada dominguera:

Primera División

MADRID-Español.
BARCELONA-Donostia.
Betis-ATLHETIC BILBAO.
RACING SANTANDER-Alavés.
ARENAS-Valencia.

Segunda División

Deportivo Coruña-Athletic Madrid.
UNION IRUN-Celta.
SPORTING GIJON-Sevilla.
OSASUNA-Murcia.
CASTELLON-Oviedo.

Tercera División

STADIUM AVILESINO-Deportivo.
Unión Sporting-VALLADOLID
D. LOGROÑO-Huesca.
Baracaldo-ZARAGOZA.
BADALONA-Elche.
HERCULES-Sabadell.
CARTAGENA-Córdoba.
MALAGUEÑO-Cieza.

Los vencedores de esta división, incluyendo en el pronóstico la jornada de este domingo y la del domingo siguiente, son, según Karaj, el Deportivo de Madrid, Valladolid, D. Logroño, Zaragoza, Badalona, Hércules, Cartagena y Malagueño.

¿Acertará?

EL "OVIEDO" PERNOCTA EN LOGROÑO

Anoche, cerca de las once, llegó a nuestra ciudad un magnífico autocar en el que hacen el viaje los jugadores del equipo de futbol "Oviedo F. C.", que han pernoctado en el Grand Hotel y hoy por la mañana continuarán su viaje a Castellón.

Les deseamos feliz viaje y que tengan una feliz actuación en la capital levantina.

RETOS Y PARTIDOS

En el campo de los Hermanos Maristas se jugó ayer, jueves, 26, el anunciado partido entre las respectivas clases de Comercio de Maristas y Escolapios.

Desde los primeros momentos se vió la gran superioridad del C. D. Mercantil (Maristas), que dominó netamente en todo el encuentro, marcando tres tantos mientras el Comercio F. C. (Escolapios) no consiguió "huntar" en todo el partido.

El encuentro terminó, pues, con la victoria del C. D. Mercantil, que no consiguió mayor tanteo por la poca suerte de sus "artilleros", pues en todo el partido no cesaron de tirar cañonazos que pasaban rozando los palos laterales y el larguero.

Los goles fueron marcados por Raventós (2) y Ciroja (1), y el equipo victorioso se alineó así:

Félix; Alcalá-Galiano, Torre; Narciso, Angel, Carlos; Bozal, Garay, Raventós, Tadeo, Ciroja.

Arbitró Toledo inmejorablemente.

—El equipo del segundo curso de PP. Escolapios reta al de segundo curso de HH. Maristas para jugar un partido el domingo, a las once y media en el Prado, alineando a Martínez; Urbiola, García; Samaniego, Agós, Díez; Yanguas, Castro, González, Reinares, Rivas.

—El Castilla Vara de Rey reta al (R) del Celta Logroñés para jugar el domingo en el Prado, a las dos y media, alineando a Ezquerro; Monis, Sáez; Ortoneda, Asensio, Bernedo; Lorenzo, Roberto, Ortigosa II, Heredia y Duaso. En caso contrario acepta el reto del Mercurio.

—El Orduña Logroñés reta al Nervi para jugar el domingo, a las tres, en el Prado, alineando a Serrano; Luis, José; Paco, Careaga, J. Luis; Santiago, Félix, Pepe, Joaquín, Ibáñez.

X. X.

Campeonato de Billar

Se advierte a los concursantes de este segundo campeonato se pasen al Caf éPuerto Rico a informarse del reglamento que regirá durante el mismo.

Al campeón se le regalará una hermosa Copa, obsequio de la Casa.

Nota.—En este salón se dispondrá muy en breve de suficientes mesas para los simpatizantes a este deporte.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 25

SI PIENSAS QUE SE REMATA...

—Ahora comenzamos de nuevo y parece ser que va de veras, ya que se ha suscitado con más "calor", apesar del frío que hace, el proyectado Pantano de Mansilla.

El diputado socialista señor Sabrás ha tenido un gesto que le honra muchísimo, subiendo al pueblo de Mansilla a por datos concretos del Pantano. Lo que ignoramos es los trabajos que ha llevado a cabo, pero esto no hace para que los terratenientes le queden agradecidos por el celo demostrado al representante de la nación española.

Vamos a ver qué pasa ahora una vez que el diputado socialista ha dicho, "aquí estoy yo", porque es de mucho interés el que una vez callados los entusiasmos; de que la Junta gestora nombrada no diga "esta boca es mía"; de que nosotros permanecíamos callados, y que todo parecía relegado al olvido, el diputado señor Sabrás hace un viaje a Mansilla, se llena la bolsa de datos y sale precipitadamente para Madrid, en donde, de seguro ya habrá dado cuenta de sus gestiones al ministro de Obras Públicas, señor Prieto.

Si como suponemos así es, debe la Junta gestora convocar a una reunión o decir ahí están nuestras dimisiones, y, entonces, nombraremos otra que apoye los trabajos que parece ser están próximos a comenzar si hemos de atenernos a la visita del señor Sabrás a Mansilla de la Sierra, que quiere decir en síntesis; "labrador, está alerta y no dejes de trabajar por el bien común, ya que dándote hecho el Pantano de Mansilla abtienes en tus tierras beneficios sin cuento. Trabaja y no dejes de apoyar al que lo hace por tí y así, con la cooperación de todos, verás en un plazo no muy lejano, correr las cristalinas aguas del Río Najerilla por las cuestas más abruptas, con cuyo líquido puedes hacer que una heredad que hoy tienes lleca, sea de regadío, subiendo por este modo un ciento por ciento, además del fruto que puedas cojer en ella.

Pero nada, aunque al labrador le digas todo esto y mucho más él sigue apático, dejando que todo se lo den hecho, lo que a nuestro entender es un atraso, ya que está obligado a apoyar a los demás, porque se ha dado el caso, que en las diferentes reuniones que con este motivo se han celebrado en Nájera, dejaran de concurrir la casi totalidad de los pueblos beneficiados con el Pantano, y claro, la Junta y demás elementos que tomaron parte en las primeras gestiones, dejaron el asunto abandonado.

Nosotros ya lo hemos dicho muchas veces, no somos terratenientes, pero vemos que el partido de Nájera será inmensamente rico el día que llegue a ser un hecho el Pantano y por eso nos gusta ayudar al labrador, pero también queremos que éstos miren con más ahinco sus intereses, como lo hace Baños de Río Tobía, el cual trabaja en silencio y en público porque sea pronto una realidad el Pantano. Ya lo dijo, hace unos días, nuestro compañero en LA RIOJA, al cual hemos de agradecerle sus palabras laudatorias para con este corresponsal, el cual no hace más que cumplir con la obligación de ciudadano que es precisamente lo que todos estamos obligados a hacer, mirando, unas veces, nuestros intereses y otra los de los demás, porque llevándose a cabo las importantes obras a que nos referimos, el paro obrero se aminoraría mucho y se llevaría el pan por unos años a los hogares que hoy por desgracia carecen de él.

Y para terminar, lo que más acertado nos parece es, que se reuna la Junta gestora nombrada y que con energía se comience una campaña intensiva por todos los pueblos, para inculcar por medio de confefencias en el labrador, los beneficios tan grandes que había de obtener el día que sea un hecho el Pantano de Mansilla, y celebrar después un gran acto en esta ciudad, en el que tomarían parte personas de la provincia que por su situación pueden hacer mucho en favor de la obra, como el señor gobernador y nuestros diputados a Cortes y provinciales, cuyo apoyo creemos no nos había de faltar. Pero antes tenemos que demostrarles que queremos el Pantano de Mansilla.

¡Agua, mucha agua! debes de pedir tú labrador, que la necesitas, que después, como el bien es general, no te faltará ayuda. Así que, no duermas, y comienza mañana tus trabajos, que tarde o temprano, recojerás los frutos que a raudales te traerá el Pantano de Mansilla.—Angel Peña.

Los abonos "ALGRY", además de su riqueza en elementos fertilizantes, contiene substancias que estimulan y activan la vida, desarrollo y multiplicación de las bacterias de la tierra.

Notas militares

RELEVO DE GUARDIAS.— Por la inclemencia del tiempo y para evitar prolongación del servicio después de la noche, el relevo de los guardias de la plaza se efectuaron a las nueve de la mañana, en vez de la señalada en el horario.

VESTUARIO Y EQUIPO.— Se ha resuelto que durante el presente año de 1933, ejerza el cargo de secretario de la Junta Central de vestuario y equipo el comandante de Infantería, don Manuel Alvarez y el de vocal asesor el capitán de Intendencia, don José Dávila Paradinas.

DESTINOS.— El "Diario oficial", publica relación de destinos del Cuerpo de Suboficiales y sargentos del arma de Infantería, subtenientes, don Francisco Abad Cruz, del regimiento 24, a la compañía de destinos de Ceuta y don Manuel Prieto Zambrana, del regimiento 30, al regimiento 10; sargentos primeros: don Victoriano Lagoa Gómez, del regimiento 16 al 14; don Gervasio San Juan Fernández, del regimiento de Carros, número 1 a 14 don Jacinto Alvaro Moreno, del regimiento 23 al batallón de montaña número 4 y don Francisco Jordán López, de la sección de destinos de la tercera división al batallón de montaña número 4.

MATERIAL DE ACUARTELAMIENTO.— Se ha resuelto que las cubre-camas y somiers para cama de tropa últimamente adquiridos, se remitan por el Establecimiento Central de Intendencia a los Parques de Intendencia, para su entrega a los Cuerpos, verificándose las remesas a medida que se vaya recibiendo en el Establecimiento Central el material, siendo cargo los gastos de transporte al capítulo noveno de la Sección cuarta (transportes).

RIOJA BAJA

ALDEANUEVA DE EBRO, 26

LA COMISION GESTORA.— Para dar cumplimiento a lo preceptuado por el Gobierno de la República, relacionado con el cese de los concejales elegidos por el artículo 29 y nombramiento de la Comisión Gestora que ha de sustituirles, llegó el día 24 un delegado del señor gobernador.

Acto seguido, previamente convocados, y bajo su presidencia, quedó nombrada dicha Comisión Gestora, por don Luis Sota Rubio, del partido socialista; don Máximo Martínez Ruiz, por los contribuyentes, y don Luis Medrano Fernández, como funcionario del Estado, en calidad de maestro nacional interino.

Puesto a votación el cargo de presidente, recayó sobre el representante socialista, don Luis Sota.

La designación de estos señores ha sido muy bien acogida por el vecindario, que confía en el sano criterio que les caracteriza y espera una labor fructífera dentro de los límites que impone su interinidad administrativa.

LA POZA.—¡Al fin! y después de más de veinte años de batallar por tan higiénica mejora, va a convertirse en realidad, lo que parecía utópico. El Ayuntamiento saliente, en uno de sus últimos acuerdos, ordenó al maestro albañil don Angel Martínez, el estudio y presentación con urgencia, del correspondiente anteproyecto y presupuesto, del cementado de la Poza, y canalización de sus ríos.

Parece que con las cuatro mil pesetas presupuestadas en el actual ejercicio habrá lo suficiente para acometer la obra y terminarla.

NOMBRAMIENTO DE JUNTA. — La Sociedad de recreo "La Gran Kursal" ha renovado su Junta directiva, recayendo los cargos en los siguientes socios: presidente, don Estanislao Ochoa; vicepresidente, D. José Sáenz; contador, don Domingo Castillo; vocales, don José María Ruiz, don Sebastián Pérez y don José Moreno; secretario, don Samuel Ruiz.

UN INCENDIO.—Sobre las nueve de la noche del martes último, las estridentes notas de las campanas anunciadoras de "fuego" pusieron en movimiento al vecindario, no obstante lo desapacible de la noche.

En la planta baja del domicilio de don Benito Jiménez, electricista de la Electra Calahorrana, sito en la calle de Yerga, habíase iniciado el fuego con tal intensidad, que a no ser por la rápida y eficaz intervención del vecindario, hubiera adquirido caracteres trágicos.

No obstante tan arrojada intervención, no pudo evitarse fuesen pasto de las llamas, los utensilios del taller de costura y gran cantidad de material eléctrico.

Desconócense las causas del siniestro, aunque bien pudieran ser producidas por un cortocircuito. Lamentamos el percance.—Neztimar.

El secreto de producir barato, está en hacer producir mucho a las viñas, sin que éstas se resientan y esto se consigue, abonando con los abonos "ALGRY"

ECOS DE CALAHORRA

26 de enero

SIN SESION.—Anoche miércoles, por no haber reunido número suficiente de señores concejales, no pudo celebrar el Ayuntamiento la sesión ordinaria correspondiente a dicho día. Será el viernes, en segunda convocatoria.

DEL TIEMPO.—Continúa el ambiente muy frío, habiendo soportado unas grandes heladas en estos días, hasta el extremo de haber muchísimas viviendas donde las tuberías conductoras de aguas se han helado; también las faenas agrícolas se hallan paralizadas por esta causa.

LA AZUCARERA.—Dentro de breves días, según noticias que nos merecen crédito, tocará a su fin la campaña, siendo este año una de las más cortas, desde la instalación de la industria.

VIAJEROS.—Después de haber pasado unos días al lado de sus familiares, entre los que figura el millonario don Angel Oliván, marcharon ayer para Tolosa, donde residen, doña Blasa Oliván y su simpática hija Inesita y hermana Inés.

ENFERMOS.—Hállase de suma gravedad, doña Candelas Herce, esposa del practicante don Julio Lavilla.

También se encuentra delicado el concejal de este Ayuntamiento don Emilio González.

Más aliviado de su dolencia hemos saludado a don Emiliano Regadera, maestro de esta ciudad.

CONCIERTO.—La Sociedad Filarmónica de esta ciudad, celebrará mañana, viernes, a las siete menos cuarto de la tarde, en el lugar de costumbre, un acto de difusión musical, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte: 1.º "Sonámbula". Overtura. Bellini. Orquesta. — 2.º "Granada". Albéniz. Orquesta con el recitado de la poesía "Oriental", de Zorrilla.—3.º "Romanzas sin palabras". Hauser. Orquesta y recitado de poesías de Trueba.—4.º "Serenata". Schubert. Tenor y orquesta.

Segunda parte: 1.º "Suite andaluza". Ross. Cuarteto.—2.º "As lixeiras" Balada Gallega. Montes, Tiple y orquesta.—3.º "Negra sombra". Balada Gallega. Montes. Barítono y orquesta.—4.º "Luisa Fernanda". Moreno Torroba. Tiples, Tenores y orquesta.

Tercera parte: 1.º "Aida". Verdi. Tenor, Tiples, Coros y orquesta. — 2.º "Canción Indu". Rimsky-Corsakoff. Orquesta.—3.º "Gigantes y Cabezudos". Jota y Coro de Repatriados. F. Caballero. Tiples y Coros.

A. Gh

CLINICA DENTAL
PALACIO — ODONTOLOGO
Portales, 6. Calahorra

NUESTRA ORGANIZACION MODERNA NOS PERMITE SERVIR CON LAS MAYORES GARANTIAS ROYAL— LOGROÑO. — CORTADORES, SASTRES y CAMISEROS

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Y MEDICINA GENERAL
Rayos X y Rayos Ultravioleta
C. MURO BEAUMONT
Mártires, 11. Teléfono 18
CALAHORRA

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se aprobó el dictamen emitido por la Comisión de Instrucción Pública en la moción del concejal señor Melguizo proponiendo la creación de una escuela de enseñanza graduada en el Laboratorio Municipal, aprovechando los elementos de las dos escuelas voluntarias y nombrando auxiliar encargado del primer grado a don Rodolfo Jiménez.

—Celebraron otra reunión los representantes de sociedades, centros y periódicos, asistiendo también los coroneles de los regimientos de la guarnición y directores del Instituto y Fábrica de Tabacos. Cambiáronse impresiones sobre lo que pudiera hacerse, tanto en San Bernabé como en San Mateo, y se convino en volver a reunirse con datos concretos acerca de lo que podía gastarse, para emprender decididamente la tarea que el Ayuntamiento confiaba al futuro Sindicato.

—En la Audiencia ocurrió un suceso cómico; el presidente iba llamando a los jurados a quienes designaba la suerte y al llegar a uno de ellos y pronunciar la presidencia su nombre, contestó "recusado"; la presidencia volvió a repetir el nombre y obtuvo la misma contestación del interesado, pero tuvo que subir a ocupar su puesto entre la sonrisa maliciosa de todos.

—A las diez y media de la mañana se arrojó al Ebro una mujer de 44 años de edad, pereciendo ahogada.

—En Santo Domingo contrajeron matrimonio los jóvenes Pedro Ruiz de la Cuesta y Victorina Blanco.

—En Murillo había mucha animación para la repoblación de la viña con vid americana, calculándose que se plantarían unas 160.000 plantas.

—En Munilla, para completar el Ayuntamiento fueron nombrados concejales don Aquilino Ocón, don Juan de Dios Vicioso, don Carlos Pellejero y don Pedro Pérez.